



MÓDULO

MÓDULO DE PROFUNDIZACIÓN EN RECREACIÓN Y MANEJO DE TIEMPO LIBRE

María Andrea Abella Fajardo
Francisco Javier Fonseca Zamora
Diego Andrés Piratova López
Lady Johanna Ruiz González



Módulo
Profundización en Recreación y Manejo de
Tiempo Libre

Módulo Profundización en Recreación y Manejo de Tiempo Libre

María Andrea Abella Fajardo
Francisco Javier Fonseca Zamora
Diego Andrés Piratova López
Lady Johanna Ruíz González



Abella Fajardo, María Andrea

Módulo Profundización en Recreación y Manejo de Tiempo Libre/ María Andrea Abella Fajardo (y otros tres), Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2018.

69 páginas; gráficos, tablas,

Incluye referencias bibliográficas (páginas 68-69)

E-ISBN 978-958-782-086-7

1. Tiempo libre - ocio 2. Educación física 3. Recreación pedagógica. 4. Cultura física I. Universidad Santo Tomás (Colombia).

CDD 796.07

CO-BoUST



© María Andrea Abella Fajardo, Francisco Javier Fonseca Zamora, Diego Andrés Piratova López, Lady Johanna Ruíz González.

© Universidad Santo Tomás, 2018

Ediciones USTA Carrera 9 n.º 51-11

Edificio Luis J. Torres sótano 1

Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (+571) 5878797, ext. 2991

editorial@usantotomas.edu.co

<http://ediciones.usta.edu.co>

Diagramación: Valentina Zuluaga

Corrección de estilo: Jorge Tulio Galindo Rodríguez

Diseño de cubierta: Kilka Diseño Gráfico

Hecho el depósito que establece la ley

E-ISBN 978-958-782-086-7

Primera edición, 2018

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio, sin la autorización previa por escrito del titular de los derechos.

Contenido

Presentación	11
Objetivos del módulo	13
Objetivo general	13
Objetivos específicos	13
Alcance	14
Conceptualización	15
Los actores del campo	18
La sectorización de la recreación en el abordaje de la FCFDR	21
Segmentación poblacional	25
Consideraciones	26
Diseño curricular en recreación	28
Núcleo problémico para el campo de la recreación	28
Espacios académicos para la formación en recreación	29
Estructura general de los espacios académicos del módulo en relación a los sectores de la recreación.	37
Electivas	40
Experiencias de formación en recreación	41

Estructura de la Profundización	44
Objetivos y preguntas orientadoras	50
Tipos de prácticas en la profundización en recreación y manejo de tiempo libre	52
Asesores	56
Normatividad para la Profundización	57
Características de informes y productos	60
Productos dentro de la Profundización	61
Referentes conceptuales	65
Bibliografía	68

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Características del recreador como agente del campo	19
Cuadro 2. Las aplicaciones sectoriales de la recreación como satisfactor sinérgico	24
Cuadro 3. Relación espacios académico módulos formativos	30
Cuadro 4. Estructura de los espacios académicos del módulo V	38
Cuadro 5. Electivas profundización recreación	41
Cuadro 6. Experiencias de formación en recreación con relación a los espacios académicos	43
Cuadro 7. Estructura de la Profundización en Recreación y Manejo de Tiempo Libre	45
Cuadro 8. Espacios de investigación formativa en el ciclo de la Profundización	45
Cuadro 9. Documentos base del proceso pedagógico de la Profundización	48
Cuadro 10. Características de las entidades para la realización de la práctica externa	54
Cuadro 11. Ejes estructurantes de informes y productos	60
Cuadro 12. Documentos producto séptimo semestre	61

Cuadro 13. Documentos producto octavo semestre	62
Cuadro 14. Documentos producto noveno semestre - prácticas profesionales	63
Cuadro 15. Referentes conceptuales de apoyo	65

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Sectorización y segmentación del Campo	23
Figura 2. Red conceptual pedagogía del juego	31
Figura 3. Red conceptual campamento y educación para la vida	32
Figura 4. Red conceptual diseño de instrumentos y propuestas recreativas	33
Figura 5. Red conceptual educación experiencial	34
Figura 6. Red conceptual marco conceptual, historia y tendencias de la recreación	35
Figura 7. conceptual metodología para la enseñanza de la recreación	36
Figura 8. Red conceptual Profundización 7 semestre	46
Figura 9. Red conceptual Profundización 8 semestre	47
Figura 10. Red conceptual Profundización 9 semestre - prácticas	48

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución horaria Profundización 7 y 8

50

Presentación

Este documento denominado *Módulo de Profundización en Recreación y Manejo de Tiempo Libre* tiene como propósito general presentar los aspectos globales que se trabajan en cuanto a lo metodológico, administrativo, conceptual y disciplinario que se dan al interior de la Profundización. Además, presenta como propósito general, brindar una “carta de navegación” para los estudiantes, docentes y cualquier miembro de la comunidad académica, así como a cualquier persona que desee conocer la panorámica del ¿qué es?, ¿cómo se trabaja? y ¿qué alcances tiene la “Profundización en Recreación y Manejo de Tiempo Libre”?

Este módulo es el resultado del trabajo constante del equipo de docentes que tienen responsabilidades académicas dentro de la formación en recreación y en la Profundización. Presenta la sistematización de documentos académicos contruidos por el *Campo de la Recreación* a lo largo de estos últimos años.

Inicialmente, los invitamos a conocer acerca del programa de Cultura Física, Deporte y Recreación.

Conforme al Proyecto Educativo de Programa vigente en la Facultad - PEP (2012), el programa ha determinado sus objetivos de formación en estrecha vinculación con los establecidos por la Institución Tomista, por lo tanto, define y encamina sus esfuerzos a:

- Formar integralmente a los estudiantes con el desarrollo de su capacidad investigativa, técnica y profesional en el campo de la Cultura Física, Deporte y Recreación desde la perspectiva humanista de Tomás de Aquino.
- Formar líderes críticos y éticos que promuevan la construcción de una cultura física en pro del desarrollo social.

Conforme a los objetivos de la formación, y en alineación con el Ajuste Curricular 2012, los espacios de Profundización deben cimentar la proyección del estudiante en el campo profesional y ocupacional, como se plantea en el documento de Ajuste Curricular; Campos (2012) define:

El estudiante orientado por la dinámica del proceso pedagógico e investigativo, a partir del séptimo semestre de su carrera, profundiza en los perfiles de formación y aplica su conocimiento, adquiriendo las competencias propias y especializadas del profesional de la Cultura Física. (p.64).

Por lo cual, el estudiante que ingresa a séptimo semestre será orientado para elegir la profundización que realizará en los últimos tres semestres, esta elección está cimentada en la oferta académica que se brindó en los espacios del ciclo básico y del ciclo de profesionalización. Estos espacios están direccionados hacia la adquisición de competencias, conocimientos y acercamientos hacia la Cultura Física, el Deporte y la Recreación, con el fin que el estudiante pueda realizar una elección consciente de la Profundización.

Las opciones para la Profundización están relacionadas con tres grandes áreas de la Cultura física: Actividad Física para la Salud, Formación en Deportes y Formación en Recreación y Tiempo Libre Activo.

Objetivos del módulo

Objetivo general

Guiar a la comunidad académica en el desarrollo de la Profundización en Recreación y Manejo de Tiempo Libre, acorde a los lineamientos curriculares del actual plan de estudios en la Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación de la Universidad Santo Tomás de Bogotá.

Objetivos específicos

- Orientar a los estudiantes frente a los procedimientos de la Profundización en Recreación y Manejo de Tiempo Libre.
- Establecer la conceptualización base que fundamenta profundización en Recreación y Manejo de Tiempo Libre.
- Presentar la guía y metodología para el desarrollo de las prácticas académicas en recreación en concordancia con los alcances de la formación del profesional.
- Presentar los lineamientos que aportan a la proyección social e investigación que se desprenden de la experiencia académica de los estudiantes en la Profundización.

Alcance

El presente módulo para la Profundización en Recreación y Manejo de Tiempo Libre, está enfocado a desarrollarse y aplicarse en el transcurso de los tres últimos semestres académicos; (séptimo, octavo y noveno), para asegurar el buen desarrollo de las competencias profesionales en el área de la Recreación. Debe ser utilizado como guía por todos los estudiantes y docentes que participen en el proceso de la Profundización en Recreación y Manejo de Tiempo Libre.

Este módulo, entendido como una unidad didáctica, contempla diferentes características como: procedimientos, metodologías, evaluación y aspectos disciplinares, además de la estructura y alcances de la formación en los ciclos: Básico, de Profesionalización y de Profundización. Esta estructura curricular puede ser utilizada por los docentes y estudiantes como una bitácora procedimental, para que la formación en el campo de la Recreación sea de alta calidad.

Conceptualización

Las siguientes orientaciones han sido construidas por el equipo docente del módulo, teniendo en cuenta las perspectivas y preceptos teóricos, así como los marcos conceptuales y normativos que se adaptan al contexto de la Recreación como campo social, y que por ende nos convoca a comenzar a cimentar giros de mirada, que permitirán que el módulo tenga un eje transversal.

Concretar las bases comunes en el estudio académico del ocio y la recreación, vistos como parte fundamental del bienestar y desarrollo en la vida personal y comunitaria, lo que involucra conjuntamente los valores y compromiso social e institucional de la Universidad Santo Tomás y asimismo, permite que los profesionales en formación, se acerquen al fenómeno social del ocio y al campo de la recreación a través de los múltiples discursos que en su entorno se enmarcan: el ocio idealizado, el ocio recreativo, el ocio como residuo del tiempo laboral y la recreación en el crecimiento personal y social.

Este compromiso implica el establecimiento de un diálogo de saberes para la construcción conjunta dentro de los espacios de formación, que a su vez plantea preguntas sobre la investigación en el campo de la recreación y el ocio, asumiendo las implicaciones de estos procesos en América Latina.

El punto de partida para este diálogo y en relación con la mirada del sector, como campo social y de conocimiento, nos centraliza en compartir la apuesta de Carreño (2012):

Comprender el ocio desde otros puntos distintos a las consideraciones del trabajo y la opulencia requiere descategorizar las clasificaciones de la racionalidad eurocéntrica (...) esto requiere por supuesto, una construcción epistemológica suficiente y cuyas intenciones de proponer en el mundo apuesten al difícil contexto de ocio consumista del cotidiano. Así el lugar del diseño tecnológico, el turismo, la economía, la filosofía, la política o la administración, serán orientadores de la acción de las nuevas apuestas de ocio, que por supuesto, son fundamentales para un mejoramiento de las sociedades (p. 3).

Apuesta que nos obliga a estudiar posturas como las de De Grazia (1966): “El tiempo libre se refiere a una determinada clase de tiempo; el ocio es una forma de ser, una condición del hombre que pocos desean y menos alcanzan”

(p 23), o la de Norbert Elias (Elias y Dunnig, 1988): “En una sociedad enfocada al trabajo, el ocio es la única esfera pública en la que los individuos pueden decidir basados principalmente en su propia satisfacción” (p.118).

Y de igual forma a la misma WLRA (World Leisure and Recreation Association), que planteó en 1993 una “Carta sobre la educación del ocio”, que lo pone en el plano de recurso, industria cultural, fomento principal de la buena salud y el bienestar, así como derecho humano básico; al igual que nuestra máxima ley¹ determina la recreación.

Contribuir a la construcción social del campo, implica también definir categorías estructurales inmersas en la complejidad del propio campo social; pues las diferentes nominaciones y sentidos que le dan a las mismas, conllevan a una variedad de interpretaciones, partiendo de la experiencia y el conocimiento previo. Desde la experiencia de los protagonistas del presente escrito se podría mencionar que dichos campos son “actividades con una finalidad específica la cual atiende a cualquier tipo de población”, sin embargo, no podemos dejar de lado todo lo que lo compone; como son las acciones, los agentes, las sensaciones, los acuerdos, las relaciones, etc., que se presentan dentro de él.

Teniendo en cuenta la Declaración de Derechos Humanos, la Constitución Política de Colombia y la carta de ocio, y tomando las definiciones más actuales de ocio y recreación, reconocen que son un derecho tan importante como la salud, la educación y la vivienda, por sus beneficios sobre el desarrollo social, educativo, personal, comunitario y ambiental. Como necesidad, su realización estimula el desarrollo de capacidades que contribuyen a la formación de la autonomía, la auto-dependencia, la autoestima, y al logro de una vida digna. Asimismo, son un fenómeno complejo donde tanto el entorno, como los elementos sociales, políticos, culturales y económicos, así como al individuo en su conjunto, que incide en las representaciones sociales que las personas tienen de la recreación y las prácticas que desarrollan en su vida cotidiana.

Es asunto de las instituciones y los actores que las personas y las comunidades reconozcan y apropien en sus vidas la recreación como una mediadora de procesos de desarrollo humano, para ello se puede recurrir a programas orientados para este fin desde la primera infancia. Lo que indica

¹ Constitución Política de Colombia, Art 52: El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

que la oferta institucional pública y privada ha de ser construida desde las necesidades, expectativas, subjetividades y deseos de las personas que les posibilite elegir opciones que promuevan su desarrollo.

Ahondando un poco más en el tema, el Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física para el Desarrollo Humano, la Convivencia y la Paz 2012-2019, se constituye en el referente más actual para el Plan Nacional de Recreación 2013-2019. El Plan Decenal enuncia entre otros elementos diagnósticos, la desarticulación entre los actores del Sistema Nacional del Deporte (SND) y el reduccionismo del sistema a los organismos del deporte, excluyendo a los de la recreación y la educación física, y la falta de claridad sobre funciones y relaciones entre actores del sistema. Plantea la necesidad de fortalecimiento del SND y una mayor capacidad y posicionamiento del Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) para planear y orientar las políticas y facilitar la articulación entre sus actores, donde se reconoce que la recreación ha sido marginada del sistema, situación que respalda la necesidad que se expresa en este plan, de un mayor desarrollo.

Dando continuidad, y teniendo como referencia el documento base (2012) del Plan Nacional de Recreación 2013-2019:

La recreación, la actividad física y la educación física tienen sus propias dinámicas, particularidades y maneras de intervenir o expresar la realidad, y que demandan una política diferenciada de infraestructura para recreación y deporte, y procurar un aporte también diferenciado de las mismas al aprovechamiento del tiempo libre (p.45).

El Plan Decenal muestra la clara intencionalidad desde su enfoque y propuesta programática específica, promover y lograr la articulación interna del SND y de este hacia el entorno, lo que visto como fortaleza nos aporta elementos para el Plan Nacional de Recreación 2013-2019, pero manteniendo como clave y objetivo el desarrollo de las capacidades de la recreación para ofrecer los beneficios que el país demanda, tal como lo enuncia el mismo Plan Decenal.

En sí misma, la recreación es un *campo social*; reconocer la recreación como campo social significa entenderla como un espacio de relaciones, valores, tensiones, objetivos, capital simbólico y cultural que le da identidad; es un

conocimiento que circula, un marco jurídico que lo rige y principalmente unos actores que se ponen en juego con sus intereses y necesidades con el propósito común de crear condiciones para garantizar el ejercicio del derecho a la recreación. La recreación tiene particularidades con implicaciones sobre sus procesos de planeación, administración, formación de talento humano, producción de conocimiento, entre otras connivencias. Los programas de recreación no se dan en el vacío, tienen una estrecha vinculación o se derivan de las políticas públicas de recreación y de su articulación a las políticas públicas, sociales, educativas, culturales, ambientales y económicas.

De esta manera y conforme a esta mirada, asumimos como objetivos para la formación integral desde el ocio y la recreación, los postulados de Gestión, Recreación y Desarrollo Humano acuñados por Rico (1998):

- La recreación debe propiciar el desarrollo de las capacidades creativas y potencialidades del hombre, de modo que la vivencia en sí misma, le permita descubrir nuevas posibilidades y sentidos a la vida y a su cotidianidad.
- La recreación debe contribuir a estimular y fortalecer la cooperación y solidaridad social, y la construcción de una ética civil, y en un vehículo de aproximación al proyecto de felicidad humana, el cual, se sustenta precisamente en la toma de conciencia no solo de la necesidad de exigir, sino también de participar, en la ejecución de acciones concretas para remover los obstáculos socioeconómicos que se oponen al desarrollo humano.

Los actores del campo

Los procesos de ocio y recreación se configuran gracias a la interacción de tres actores fundamentales dentro del campo social:

Conforme con Rico (2010) “Si yo me recreo estoy en capacidad de recrear o de definir cómo ayudar a que los demás se recreen. Entendiendo que el **recreacionista** es a la recreación lo que el turista es al turismo” (p.2). Lo que de esta manera nos describe al primer actor, el sujeto que se recrea.

El segundo actor quien está detrás de todos los procesos estructurados del campo, el **recreador**, en quien reconocemos recae la mayor responsabilidad

del desarrollo de los procesos a causa de que debe formarse para desarrollarse en los diferentes estadios del ser, hacer, saber:

Cuadro 1

Características del recreador como agente del campo

SABER CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DE	HACER HABILIDADES PARA	SER: ACTITUD ÉTICA FRENTE A SU DESARROLLO
Los beneficios de la recreación y de las estrategias para su logro. Comprensión de los fundamentos del juego, la recreación y sus sectores (ambientales, comunitarios, deportivos, turísticos, pedagógicos, artísticos y culturales). Las características del ser humano en sus diferentes ciclos de vida.	Establecer buenas relaciones interpersonales. Propiciar espacios de participación comunitaria Manejar grupos y facilitar el trabajo colectivo y la cohesión del mismo. Impartir instrucciones y compartir conocimientos. Ejercer liderazgo y conducir a la toma de decisiones.	Mantener su comportamiento ético y responsable en relación con los demás, el trabajo y el entorno. Ser flexible en la gestión y el liderazgo. Ser facilitador de procesos de crecimiento individual y social. Ser un administrador eficiente y efectivo.

SABER CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DE	HACER HABILIDADES PARA	SER: ACTITUD ÉTICA FRENTE A SU DESARROLLO
Los fundamentos y técnicas para la formación de proyectos de desarrollo comunitario desde la recreación. Los conceptos asociados al desarrollo comunitario: comunidad, organización, participación, gestión. Los fundamentos de los procesos comunicativos y los medios de comunicación. Los fundamentos y métodos para la formulación de programas de recreación. Los fundamentos y estrategias de la pedagogía grupal. Los fundamentos y técnicas de la gestión, administración y operación de programas de recreación.	Administrar debidamente los recursos, áreas e infraestructuras disponibles. Diseñar, ejecutar y evaluar programas de recreación. Manejar diversas técnicas de recreación. Establecer y mantener relaciones interinstitucionales. Diseñar y poner en marcha talleres para el fortalecimiento de grupos que apoyen los programas recreativos. Crear, capacitar y mantener grupos intergeneracionales.	Mantener una alta motivación frente al trabajo y capacidad para estimularla en los otros. Ser un comunicador natural, asesor, entrenador y modelo. Poseer actitud de curiosidad permanente por el conocimiento y los saberes de los otros.

Fuente: Coldeportes-Funlibre (2004).

Así la capacidad investigativa recae en el tercer actor conocido como recreólogo, o para nuestros tiempos, profesional en recreación, quien a la suma de características desarrolladas como recreador y a su vez de recreacionista, asume con mayor responsabilidad el reto de la formación y la investigación en ocio y recreación; según Rico (2010), lo movilizan dos móviles básicos: el trabajar en el sector o el aspirar a comprender el fenómeno del ocio y la recreación.

De manera complementaria, conferimos gran importancia a postulados en desarrollo como los de Córdoba (2006), quien menciona otro agente de campo llamado animador, refiriéndose a la Didáctica en la Recreación, como aquel profesional que motiva y dinamiza al grupo de integrantes en el espacio. Córdoba los clasifica como: el animador voluntario, el animador

natural y el animador profesional; que independientemente de la manera en que lleve su profesión siempre tendrá el mismo fin. Se resalta bastante este personaje porque de una u otra manera promueve en los participantes la **actitud lúdica**, que es denominada como la disposición que se tiene frente a todas las acciones en el proceso recreativo, la intención que tiene el ser humano para alcanzar el estado de ocio como estado máximo de satisfacción, alegría y goce inmerso en el campo de la Recreación. Este actor es asociado al recreador.

La sectorización de la recreación en el abordaje de la FCFDR

Para analizar la recreación desde sus manifestaciones y comprenderla como un satisfactor sinérgico de necesidades, tomamos como base la sectorización de la recreación: Turística, Ambiental, Comunitaria, Deportiva, Laboral, Pedagógica, Terapéutica, Cultural y Artística (Enciso y Rico, 1988). Como se puede observar en el cuadro 2; aunque cada una de ellas atiende a una necesidad específica, moviliza la satisfacción de otras de manera simultánea.

La recreación como campo social posibilita la realización de procesos, programas y proyectos, articulados desde los sectores del campo (Figura 1). La potencia se presenta en cada uno de ellos, por ejemplo: el sector comunitario asociado a las acciones en pro de la sociedad, programas los cuales contribuyan al desarrollo de los sujetos en comunidad y se direccionen desde una necesidad o problemática en particular contando con espacios públicos y privados en los cuales se genere integración y empoderamiento de la comunidad. Otro de los sectores es el **cultural y artístico**, el cual de acuerdo Carlos Rico en su documento Recreación y Adulto Mayor (1999):

Posibilita que las artes plásticas y escénicas y las actividades culturales no se les presenten al ciudadano simplemente como espectáculo o actividad exclusivamente de diversión, sino como objeto de participación creadora; así, la recreación cultural y artística contempla eventos que realizados con base en talleres formativos, didácticos y de manifestación grupal de capacidades creadoras, procuran para el participante en ellos la vivencia del proceso creativo con la connotación lúdica que le da el ornamentar, construir y reproducir o ejecutar una obra enraizada bien sea en la cultura universal o en los valores y tradiciones autóctonos.(p.4).

Continuando con la contextualización de los sectores presentes en el campo de la recreación, se encuentra el sector deportivo, que parte de la actividad física inmersa en el deporte, por lo tanto, son aquellos programas y eventos que se desarrollan no por competición en términos de vencer un oponente o establecer récords, sino por el goce y desarrollo de sus habilidades técnicas con el fin de divertirse; Rico (1999), menciona que “cambiando de actividad, adquiriendo voluntaria y placenteramente estilos de vida saludables, - sociabilizarse - tomando pautas de trabajo en grupo y equipo, solidarizándose en pos de un objetivo general: la salud integral de quienes la vivencian” (p.6).

Por otra parte, el sector **laboral** es de gran importancia pues desde la empresa se piensa en el trabajador partiendo desde su bienestar físico y mental de tal manera que se logre una sinergia; para Rico (1999) significa que:

Agrupar los programas y eventos originados en las políticas de bienestar social de las empresas y procura que sea esta una forma alternativa de desarrollo integral de los trabajadores tal, que complementaria al proceso de trabajo, genere simultáneamente una mayor integración de los empleados y sus familiares entre sí y con la empresa y, en consecuencia, un fortalecimiento del sentido de pertenencia y permanencia. Este sector abarca igualmente los programas y actividades que con base a la recreación tienden a la preparación integral - física, social y mental - de los funcionarios próximos a la jubilación (p.7).

Con respecto a otro sector, en la educación es vital que la recreación esté inmersa con el fin de facilitar los procesos académicos y como medio de enseñanza - aprendizaje, sin condicionarla por edad o por grado de escolaridad, sino que permita abarcar todos los niveles y las formas de educación, por lo tanto juega un papel importante, ya sea como metodología de educación no formal o como proceso liberador que a la vez educa para el tiempo libre; lo anterior asociado al sector **pedagógico**.

En cuanto al sector **terapéutico**, Rico (1999), relaciona que es:

Aquel en que se involucra bien como un medio en el proceso de rehabilitación – sea este físico, social y/o mental –, o como un complemento en cuanto a alternativa de utilización de tiempo libre ampliado de que disponen las personas sometidas a dicho proceso. Considerando el carácter integral del hombre, el cual, como totalidad integrada por sus esferas físicas, social y mental es quien se recrea, la aplicación de la recreación en el proceso terapéutico estará signada no solo por su contribución a la rehabilitación de la esfera afectada por la patología

originaria, sino que prevendrá y solucionará posibles patologías accesorias en otras esferas (p.8).

Los eventos y programas que se gestionan pertenecientes al programa de Cultura Física, Deporte y Recreación van asociados en su fase inicial al sector **turístico-ambiental** en pro de reconocer las culturas, etnias, hábitos, costumbres, y otras características de un lugar específico, así como el cuidado del medio ambiente. Frente a esto, Rico (1999), sugiere que:

A partir del desplazamiento largo o corto, en el tiempo libre procura al turista la vivencia y relación de y con el entorno visitado. Fomenta a través de las actividades recreativas una cultura sostenible y habilidades para la preservación del medioambiente (p.8).

Con el fin de sintetizar lo expuesto en este apartado, se presenta a continuación la figura que muestra la sectorización y segmentación del campo. Esta figura se toma del Plan Nacional de Recreación (1999) y fue modificada por el Equipo docente de la Profundización en Recreación y Manejo de Tiempo Libre 2016.



Figura 1. Sectorización y segmentación del Campo - Carlos Alberto Rico, Funlibre, PNR (1999). (Plan Nacional de Recreación) Ajustada por el equipo docente de la Profundización en Recreación y Manejo de Tiempo Libre.

A modo de ejemplo, en el cuadro 2 se muestra un ejercicio de cómo la recreación se puede constituir en un satisfactor de múltiples necesidades y, de manera sinérgica, en motor del desarrollo humano.

Cuadro 2

Las aplicaciones sectoriales de la recreación como satisfactor sinérgico

SATISFACTOR	NECESIDADES BENEFICIOS	NECESIDADES CUYA SATISFACCIÓN ESTIMULA
Recreación ambiental. Ej.: Jornadas pedagógico ambientales.	Entendimiento.	Subsistencia, protección, ocio, libertad.
Recreación comunitaria. Ej.: Festivales de pueblo, comparsas.	Participación.	Ocio, creación, identidad, entendimiento, afecto.
Recreación cultural y artística. Ej.: Programas de Prevención de consumo de sustancias psicoactivas basadas en la producción cultural y artística.	Protección.	Subsistencia, ocio, entendimiento, participación, identidad, libertad.
Recreación deportiva. Ej.: Eventos deportivos barriales.	Participación.	Subsistencia, protección, ocio, identidad, creación, afecto.
Recreación laboral. Ej.: Eventos institucionales.	Ocio.	Identidad, participación, afecto.
Recreación pedagógica Ej.: Enseñanza de conocimiento a través de la lúdica.	Entendimiento.	Creación.
Recreación terapéutica. Ej.: Programas lúdicos para personas con discapacidad.	Ocio.	Entendimiento, subsistencia.
Recreación turística. Ej.: ecoturismo.	Ocio.	Entendimiento, subsistencia.

Fuente: Osorio (2001).

En las diferentes columnas del cuadro, se observa como la recreación está en capacidad de generar procesos individuales y comunitarios que en sí mismos son sinérgicos. En este sentido, la “vivencia”, no se reduce a la experiencia y el encuentro del individuo consigo mismo o al “estado psicológico o emocional”

que se da en ese encuentro, sino que trasciende como experiencia social. Así, la vivencia debe ser un evento planeado y sustentado pedagógicamente, estructurado metodológicamente y con unos principios mínimos que garanticen la vivencia de la recreación como un proceso sinérgico, es decir, que genere impacto sobre los procesos de desarrollo comunitario globalmente.

Así los procesos que sean forjados, intervenidos o analizados por los profesionales en formación desde cualquiera de los sectores desde donde comprendemos el campo de la recreación, deben asegurar la mirada de satisfacción de beneficios y de desarrollo social, tomando el ocio como el máximo nivel de satisfacción y desarrollo en la vida de los individuos.

Cada sector, determinado por el campo de actividad humana en que se involucra institucionalmente la Recreación, requiere un diseño de programas y actividades recreativas consistente en sus características específicas. En concordancia, los sectores abarcan los programas y aplicaciones recreativas, mediante los cuales se involucra en el campo de cada actividad como son: la recreación ambiental, comunitaria, cultural y artística, deportiva, laboral, pedagógica, terapéutica y turística.

La operatividad de su aplicación está condicionada, entre otros, por tres factores primordiales:

- Mantener un marco de referencia común acerca del concepto de recreación en general, y las características para su aplicación en el sector en particular.
- Que las acciones adelantadas al interior de cada sector sean consistentes entre sí, con base en una coordinación intra-sectorial.
- Que, si bien la gestión de una institución puede ubicarse en un sector en particular, sus programas pueden aparecer trascendiendo esta, pareciendo pertenecer a otro sector; esta situación, originada por las múltiples facetas y áreas de actividad humana, amerita y requiere de la existencia de una perfecta coordinación intersectorial que garantice la intervención e integración armónica de todos los sectores, en aras de poder hablar y alcanzar un desarrollo integral del ser humano.

Segmentación poblacional

La prestación de un servicio con equidad implica rescatar su vivencia por todos los seres humanos. Como quiera que, aunque el ideal sería tomar en cuenta todos los rasgos distintivos de cada ser humano, (edad, sexo, estado civil, ancestros, nivel educativo, profesión y ocupación, entre otros), es necesario tener algún grado de generalidad para poder garantizar la operatividad del Sistema en su conjunto.

Por ello, se estima conveniente que en el quehacer recreativo se adelante una segmentación poblacional en el momento de determinar a los sujetos que son objetivo de las alternativas, tomando como referencia las fases del ciclo de vida. En consecuencia, se contemplan cuatro segmentos: Infancia, juventud, adultez, y adulto mayor; y dentro de estos, grupos particulares que demandan una atención especial en virtud de sus rasgos y necesidades en equidad de género, condición y etnia.

En concordancia al momento de adelantar la gestión recreativa, es fundamental garantizar: una perfecta coordinación intrasegmento, para que la población que esté en cada uno de ellos encuentre una Recreación coherente, equilibrada y armónica en todos los sectores en que se realizan sus actividades.

Una total coordinación intersegmentos, a fin de que no presente un desequilibrio para las personas, al pasar de una fase a otra y encontrar que sus nuevas vivencias recreativas difieren totalmente y/o chocan con las anteriores. Igualmente esta coordinación facilitará la realización de acciones que involucren distintos segmentos, como en el caso de programas familiares o intergeneracionales. No obstante, las bondades de la segmentación para determinar poblaciones objetivo, y en correspondencia para dimensionar los programas y elementos recreativos, es fundamental tener la precaución de no darle la connotación de “Parcelación” con su implícita separación de elementos.

Consideraciones

En el contexto teórico, las definiciones más actuales de ocio y recreación reconocen que:

- Es un derecho tan importante como la salud, la educación y la vivienda, por sus beneficios sobre el desarrollo social, educativo, personal, comunitario y ambiental. Como necesidad, su realización estimula el desarrollo de capacidades que contribuyen a la formación de la autonomía, la auto-dependencia, la autoestima y al logro de una vida digna.
- Es un fenómeno complejo donde tanto el entorno, como los elementos sociales, políticos, culturales y económicos y las internas del individuo en su conjunto, inciden en las representaciones sociales que las personas tengan de la recreación y las prácticas que desarrollen en su vida cotidiana.
- Es asunto de las instituciones y los actores que las personas y las comunidades reconozcan y apropien en sus vidas la recreación como una mediadora de procesos de desarrollo humano, para ello los programas orientados desde la primera infancia. Lo que indica que la oferta institucional pública, privada ha de ser construida desde las necesidades, expectativas, subjetividades y deseos de las personas que les posibilite elegir opciones que promuevan su desarrollo.

Diseño curricular en recreación

El programa de Cultura Física, Deporte y Recreación considera el campo de la recreación como fundamental para el desarrollo del perfil del egresado, y por esto propone desde su plan de estudios, una estructura curricular que busca formar competencias básicas y profesionales en los estudiantes y especializadas en quienes opten por tomar la Profundización en Recreación y Manejo de Tiempo Libre.

Siendo claros, y considerando que los egresados de la Facultad de Cultura Física deben “contribuir a la calidad de vida de los ciudadanos a través de la buena salud generada por buenos hábitos de actividad física y recreación” en palabras del PEP vigente; el plan de estudios y el abordaje que se le da a la Recreación, responde objetivamente a esta necesidad, creando espacios académicos donde los profesionales de Cultura Física de la USTA adquieren las competencias conceptuales y las habilidades apropiadas para comprender la recreación como un campo social, y que además estructura programas formativos pertinentes e innovadores que llevan a repensar la recreación y el tiempo libre, para comprenderlos en acción desde los diferentes sectores y que a su vez rescatan el valor social.

Núcleo problémico para el campo de la recreación

Fundamentados en la propuesta del modelo pedagógico para la Universidad Santo Tomás, es importante presentar el núcleo problémico, el cual orientará el desarrollo de la formación en recreación en Cultura Física.

Es así como la recreación, socialmente ha sido reconocida como un medio para el sano esparcimiento, la constructiva utilización del tiempo libre y el desarrollo de habilidades sociales para la armoniosa convivencia en los sectores, comunitario, empresarial y educativo, y en buena hora

instituciones, empresas y entidades oficiales están destinando presupuestos para programas recreativos. En la actualidad, la oferta de programas en recreación la hacen empresas y/o personas con diversa formación profesional, presentándose dualidad en el saldo pedagógico en el usuario de los programas; en algunos casos se cuenta con fortuna al encontrar proyectos bien estructurados y enfocados al desarrollo de los valores propios de la recreación y otros (desafortunadamente, en muchas ocasiones) se cae en eventos donde solo prima la diversión a toda costa, incluyendo el consumo de alcohol, lo cual genera algunos antivalores que no contribuyen a la formación y el uso constructivo del tiempo libre.

En relación con “el conocimiento y análisis de las necesidades de educación a partir de la cinética humana y la acción motriz, lo que brinda las herramientas de intervención de los sectores educativo, de salud, deportivo, y favorece la construcción de una cultura física” (PEP, 2012, p 58). El núcleo problémico “La comprensión de la acción motriz y sus diferentes manifestaciones requiere del conocimiento de las ciencias biológicas, sociales y físico naturales; así como de aquellas ciencias que tiene soporte en la educación, la salud y el deporte”.

Las alternativas de direccionamiento y como interés académico en lo que respecta al planteamiento de preguntas problematizadoras serán en torno al rol social de la recreación en los diversos sectores y segmentos en los que puede actuar un profesional del área.

Espacios académicos para la formación en recreación

El plan de estudios de Cultura Física, Deporte y Recreación propone espacios académicos para formar a los profesionales en ciclos Básico y de Profundización a través de módulos en los que se incluyen materias de recreación como se ve en el siguiente cuadro.

Cuadro 3

Relación espacios académico módulos formativos

MÓDULO	ESPACIOS ACADÉMICOS	CRÉDITOS
Fundamentos de la acción motriz.	Pedagogía del juego.	2
Manejo de tiempo libre activo - recreación.	Metodologías para la enseñanza de la recreación.	3
	Campamento y educación para la vida.	2
	Marco conceptual, historia y tendencias de la recreación (animación sociocultural).	2
	Diseño de instrumentos y propuestas recreativas.	2
	Educación experiencial.	2
Seis espacios académicos.		13

Fuente: Campos (2012).

Pedagogía del juego

Proporciona a los estudiantes los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y herramientas necesarios para su formación en el marco de educadores sociales en ámbitos formales y no formales de la educación (Orjuela, 2016).

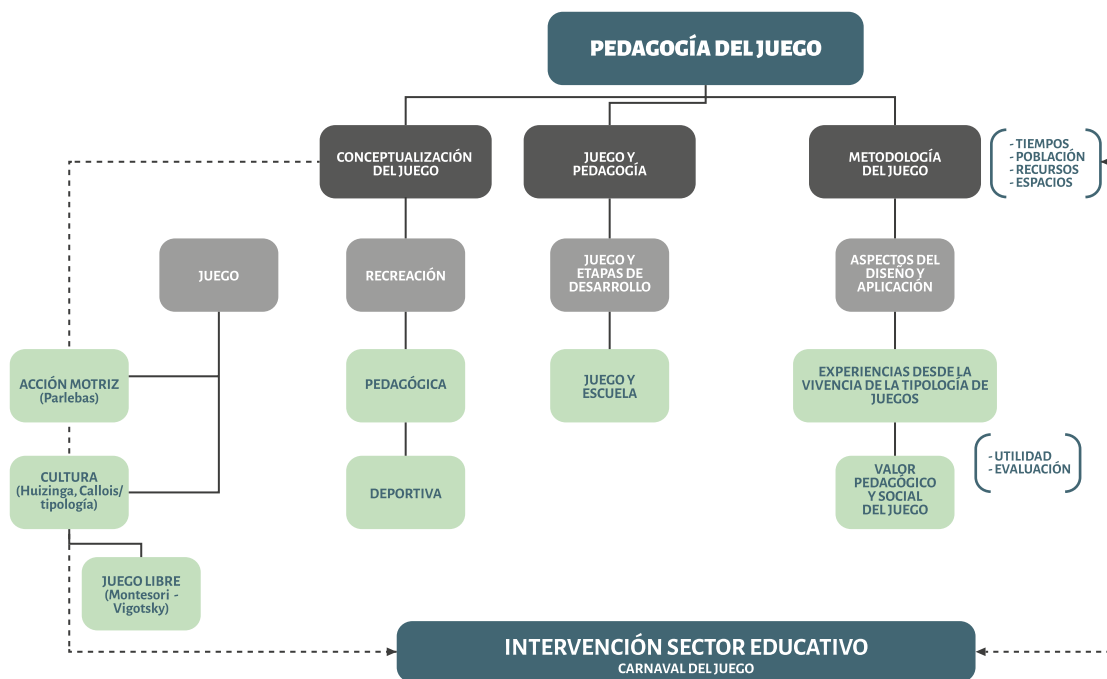


Figura 2. Red conceptual pedagógica del juego.

Campamento

Contribuir en la formación del profesional de Cultura Física Deporte y Recreación proporcionándole los conocimientos teóricos, técnicas y procedimientos prácticos para la ejecución de campamentos con propósitos de formación y desarrollo de grupos organizados.

Los estudiantes deberán quedar capacitados para proponer, planificar, organizar, implementar, dirigir y evaluar un campamento organizado y con propósito de desarrollo personal y grupal en diferentes sectores poblacionales de su desempeño profesional. Además, despertar en los estudiantes el interés por la práctica del campamento como un hábito de sano esparcimiento y educación para la vida (Duarte, 2016).

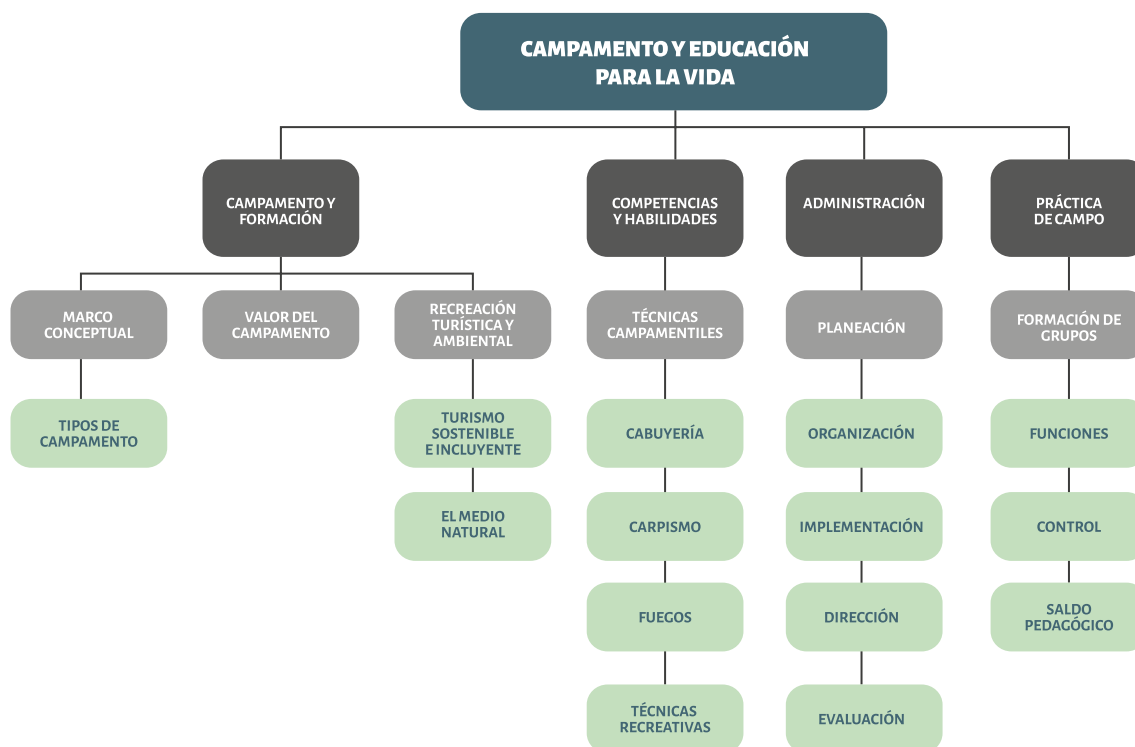


Figura 3. Red conceptual campamento y educación para la vida.

Diseño de instrumentos y propuestas recreativas

Este espacio académico busca desarrollar habilidades para diagnosticar necesidades e intereses en recreación de diferentes sectores de población, por tal razón también pretenden desarrollar habilidades para diseñar propuestas en programas recreativos que respondan a las necesidades e intereses de comunidades, empresas privadas y entidades oficiales.

Es importante reconocer que los instrumentos que soporten los programas, deben pensarse con el fin de hacerlos viables, oportunos, productivos, formativos y perdurables; de manera que ayuden a construir marcos conceptuales y habilidades disciplinares para diseñar propuestas de programas recreativos para ser ofertados a diferentes sectores de la población.

Se convierte en un propósito de formación del espacio académico la identificación de las diferencias en el diseño de actividades recreativas de instituciones públicas y privadas (Piratova, 2016).

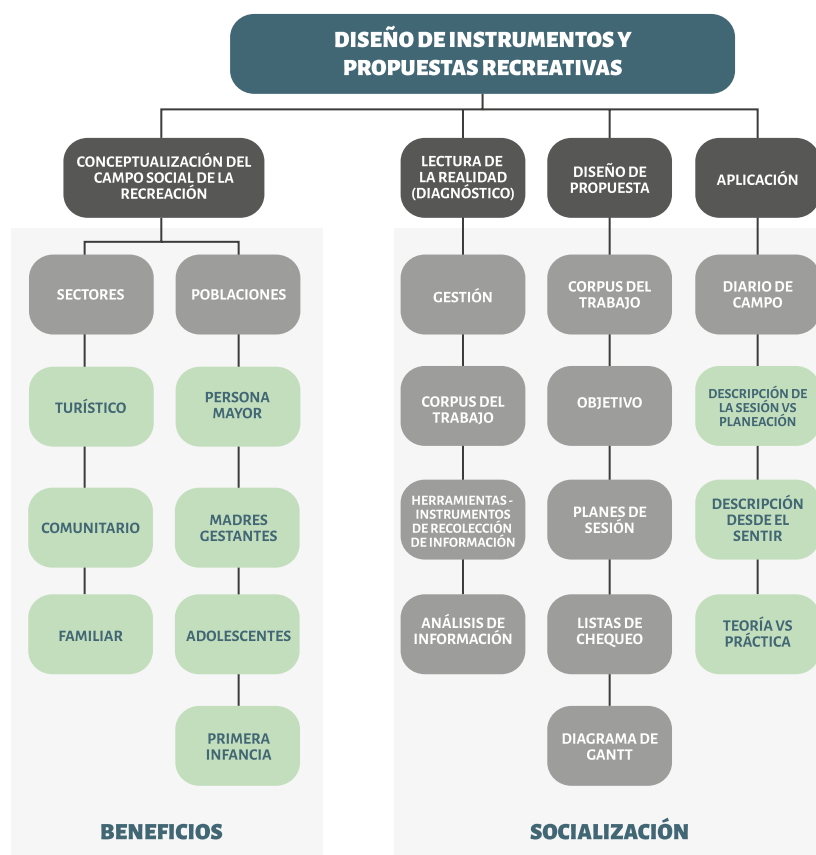


Figura 4. Red conceptual diseño de instrumentos y propuestas recreativas.

Educación experiencial

Se considera una metodología para generar aprendizaje en los seres humanos; esta metodología parte del principio que las personas aprenden mejor cuando entran en contacto directo con sus propias experiencias y vivencias. Se ha comprobado que una persona aprende el 20% de lo que ven, el 30% de lo que oyen, el 40% de lo que ven y oyen y el 80% de lo que vivencia o descubren por si solas. Esta metodología no se limita a la sola exposición de conceptos, sino que a través de la realización de ejercicios dentro y fuera del aula, simulaciones o dinámicas con sentido, busca que las personas asimilen los conceptos a trabajar y sobre todo que los apliquen en su vida y así generar un aprendizaje significativo. Lo anterior ocurre siempre y cuando se tenga un adecuado proceso de reflexión y de voluntad de experimentación por parte de quien aprende.

De allí que el profesional de Cultura Física, Deporte y Recreación, requiere conocer metodologías innovadoras que le permita generar propuestas con las cuales pueda generar impactos significativos en diferentes poblaciones con el fin de prevenir la enfermedad y promocionar la salud.

Además, este espacio cobra relevancia debido a que según el MEN frente a las competencias Generales Laborales que deben adquirir los jóvenes en la educación Secundaria, es la de actuar asertivamente, saber trabajar en equipo, desarrollar un sentido ético, manejar de forma acertada los recursos, poder solucionar problemas y aprender de las experiencias de los otros. Este espacio por su concepción, metodología responde a desarrollar estas competencias.

Por lo tanto, la educación experiencial será una metodología útil en la cual el profesional de Cultura Física, Deporte y Recreación pueda trabajar la acción motriz para brindar las herramientas de intervención de los sectores laborales e impacta en este sector social que interesa a la recreación (Abella, 2016).

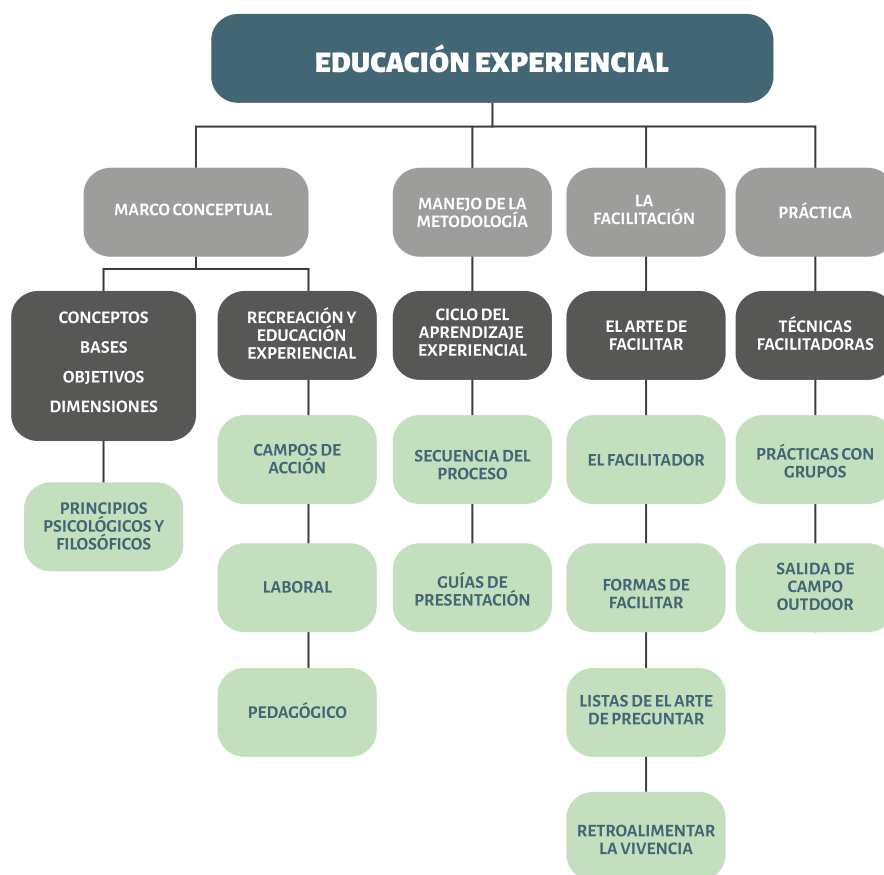


Figura 5. Red conceptual educación experiencial.

Marco conceptual, historia y tendencias de la recreación

Nuestra sociedad necesita de propuestas recreativas y profesionales en el sector, que reconozcan la importancia de gestar alternativas basadas en las particularidades de las comunidades, que reconozcan en la cultura y en los propios sujetos la riqueza de la experiencia, de la mano con las políticas públicas y el cumplimiento de la normatividad; que a su vez sean capaces de aportar a la reflexión y/o construcción de conocimiento del campo social de la recreación. Por lo que el espacio académico, Marco Conceptual, historia y tendencias de la recreación, responde a la reflexión crítica y constructiva de esta mirada, posibilita la apropiación de los fundamentos de la profesión desde el campo de la recreación, además de propiciar el desarrollo de habilidades y destrezas que fortalecen el abordaje pedagógico de los futuros profesionales Ruíz (2017).

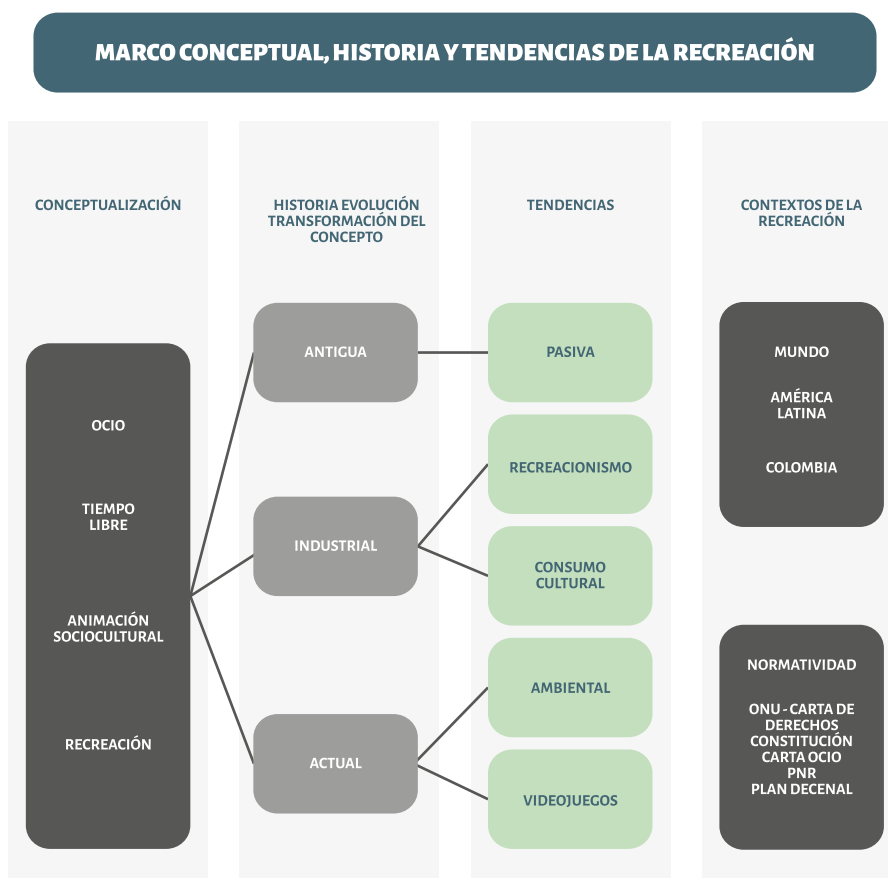


Figura 6. Red conceptual marco conceptual, historia y tendencias de la recreación.

Metodología para la enseñanza de la recreación

Hoy, gran parte de la sociedad reconoce en la Recreación desarrollos importantes en la forma como impactan procesos de construcción y vivencia de diversos planteamientos que dinamizan y contribuyen en el desarrollo humano integral.

Es así, que se convierte en algunas ocasiones, en fin, y otras en medio; se torna en una propuesta sociocultural que gracias a sus diversas técnicas posibilita la expresión de los individuos en hechos y palabras, que permite la creatividad y ayuda a la suma de la diversidad.

Con relación al “conocimiento y análisis de las necesidades de educación a partir de la cinética humana y la acción motriz, lo que brinda las herramientas de intervención de los sectores educativo, de salud deportivo y favorece la construcción de una cultura física” (PEP, 2012, p 58).

La recreación como uno de los tres ejes fundamentales del conocimiento para el profesional de cultura física, deporte y recreación, tiene la responsabilidad de abrir el panorama de acción de los futuros profesionales, especialmente cuando se aborda desde la perspectiva del reconocimiento de la recreación como campo social de conocimiento. De allí que las prácticas recreativas, el conocimiento de los lenguajes y las tendencias de la recreación, sean de vital importancia en la formación de los futuros PCFDR. (Piratova y Ruiz, 2016).

Nuestra sociedad necesita de propuestas recreativas con un contenido acorde al momento histórico y la realidad latinoamericana de sus prácticas directamente relacionadas con nuestras culturas, por lo que el espacio académico como:

Metodología para la enseñanza de la recreación, responde a la necesidad de favorecer los procesos del manejo lúdico como eje transversal del desarrollo humano en los sujetos y de la construcción cultural en las comunidades desde lo teórico y lo práctico, posibilita la apropiación de los fundamentos de la profesión desde el campo de la recreación, además de propiciar el desarrollo de habilidades y destrezas que fortalecen el abordaje pedagógico de los futuros profesionales. (Piratova y Ruiz, 2016, s.p.).

METODOLOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA RECREACIÓN

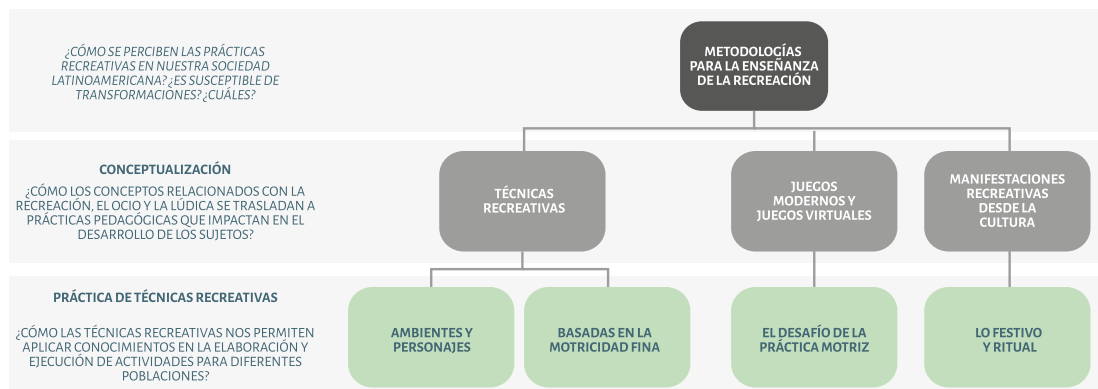


Figura 7. Red conceptual metodología para la enseñanza de la recreación

Estructura general de los espacios académicos del módulo en relación a los sectores de la recreación

La forma como el *Módulo V: Manejo de tiempo libre activo: Recreación* estructura sus espacios académicos para el desarrollo de las competencias propias en recreación y sus propósitos de formación y en respuesta directa a los sectores que fundamenta el campo se organizan de la siguiente manera:

Cuadro 4

Estructura de los espacios académicos del Módulo V

Espacio académico	Sector	Segmento poblacional	Temática conceptual	Apoyo proyecto USTA	Tipo de práctica
		Condición			
Pedagogía del juego	Pedagógico – Deportivo	Niñez – Infancia – Juventud	Conceptos juego, universales ludomotores + tipología (Roger Callois). Recreación pedagógica y deportiva, beneficios recreación.	Carnaval del Juego	Interna Externa a Colegios
		Población Vulnerable			
Metodologías para la enseñanza de la recreación	Pedagógico Cultural y Artístico	Primera Infancia Niñez – Infancia – Juventud Adulterz Persona Mayor	Conceptos recreación cultural y artística, Satisfactor sinérgico, lúdica y técnicas. Cultura, manifestaciones.	Carnaval del Juego Campa- mentos del programa	Interna Externa Jardín Infantil y otra -

Espacio académico	Sector	Segmento poblacional	Temática conceptual	Apoyo proyecto USTA	Tipo de práctica
		Condición			
Campamento y educación para la vida	Turística Ambiental	Adolescencia Juventud	Recreación turística y ambiental Diferenciación recreación rural y urbana. Técnicas campamentales. Filosofía campamental. Educación para la vida	Carnaval del Juego Campamento Programa	Interna
		Zonificación Rural – Urbano Etnia			
Marco conceptual, historia y tendencias de la recreación (animación sociocultural)	Artístico y Cultural	Adulthood Persona Mayor	Cosmogonía latinoamericana. Normatividad recreación PNR. Transformaciones del concepto –Ocio– TL- Recreación / Usos del tiempo. Memoria Histórica.	Taller recreativo con y para personas mayores	Externa
		Etnia			

Espacio académico	Sector	Segmento poblacional	Temática conceptual	Apoyo proyecto USTA	Tipo de práctica
		Condición			
Diseño de instrumentos y propuestas recreativas	Terapéutico Comunitario (Familia)	Persona Mayor Madres gestantes Primera Infancia Adolescencia Inclusión	Recreación terapéutica y comunitaria. Programa recreativo. Diseño de proyectos. Cartografía social. Fundamentación sobre las poblaciones.	Proyectos del programa	Externa
Educación experiencial	Laboral	Juventud Adulthood	Recreación laboral – Ciclo EE. Reto por opción. Juegos de simulación – outdoor. EE en el contexto educativo.	Campamento de programa	Interna Externa

Manejo de tiempo libre activo: Recreación.

Electivas

Al llegar a séptimo semestre la Profundización Recreación y Manejo de Tiempo Libre, brindará al estudiante 4 electivas con un total de 8 créditos

Cuadro 5

Electivas profundización recreación

ELECTIVAS	CRÉDITOS
Recreación Turística y Ambiental	3
Recreación Laboral y Comunitaria	3
Recreación Terapéutica	3
Recreación Pedagógica	3
Cuatro espacios académicos	12

Fuente: Campos (2012).

Los propósitos de formación de las electivas según el documento de Ajuste curricular (Campos , 2012) buscan que quienes la cursen logren:

- Habilidades técnicas específicas: Desarrollo de habilidades específicas con el propósito de brindarle las herramientas, metodologías y estrategias que requiere el estudiante para que se desempeñe adecuadamente en el contexto de la Cultura Física, el Deporte y la Recreación.
- Aplicabilidad en el contexto: Bajo estudios o investigaciones desarrolladas en el contexto ocupacional de la Cultura Física, el Deporte o la Recreación. Los espacios académicos ofertados responderán a esas necesidades tanto del contexto externo (empresas, proyectos, programas) como del interno (campos disciplinares, currículo y estudiantes).

Estos propósitos son los que estructuran el desarrollo de las electivas desde los campos temáticos y los núcleos problémicos.

Experiencias de formación en recreación

Teniendo en cuenta la estructura de los espacios académicos del *Módulo V: Manejo de tiempo libre activo: Recreación* se puede visualizar que los estudiantes

traen una experiencia previa de conocimientos y prácticas para poder empezar su proceso de Profundización.

Estas habilidades prácticas las han venido adquiriendo en el apoyo a los proyectos que se hacen al interior del programa y con proyectos como:

- **Carnaval del juego:** Es un evento en donde se debe comprometer toda la comunidad universitaria en torno a la lúdica, a la recreación, pero ante todo a la muestra de los universales ludomotores, las diferentes técnicas del juego, las rondas y juegos tradicionales colombianos, este evento está dirigido a los niños y niñas de colegios con bajos recursos, el cual se realiza una vez por semestre y se inició en el segundo semestre del 2011.
- **Talleres recreativos con y para personas mayores:** Es un espacio de práctica inter-generacional basado en la memoria histórica como práctica recreativa para el reconocimiento y apropiación de saberes del campo, propiciados por la interacción de los estudiantes y personas mayores participantes.
- **Campamentos:** El campo de la recreación para el campamento diseña actividades especializadas con técnicas campamentiles y con la vivencia de valores como cooperación, trabajo en equipo, proyectadas al cuidado del ambiente para que luego puedan apoyar actividades propias de la Universidad o para que las apliquen en el desempeño profesional.
- **Práctica educación experiencial:** En este espacio los estudiantes tienen una salida que se realiza a un centro de educación experiencial, cuyo objetivo es lograr que ellos tengan una verdadera vivencia extraordinaria, acorde a los postulados de la educación experiencial y logren identificar otras formas de procesamiento de las experiencias diferentes a los que han venido realizando en la Universidad con los docentes de la materia.

A continuación, en el Cuadro 6, se presenta cómo cada espacio académico aporta a los proyectos y qué sector de la recreación trabajan.

Cuadro 6

Experiencias de formación en recreación con relación a los espacios académicos

CONTRIBUCIÓN ESPACIOS ACADÉMICOS	PROYECTOS				Proyección Social	Investigación
	Carnaval del Juego	Talleres Recrea- tivos con y para Personas Mayores	Integración Docentes	Campamentos y Salidas		
Pedagogía del Juego	XX	*	*	*	Intervención e impacto desde los proyectos y las prácticas.	Sistematización como parte de la línea de investigación.
Metodología para la ense- ñanza de la recreación	X	*	*	X		
Marco concep- tual, historia y Tendencias de la Recreación	*	XX	*	*		
Campamento y Educación para la vida	X	*	*	XX		
Diseño de Instrumentos y Propuestas de Recreación	*	*	*	X		
Educación Experiencial	*	*	XX	X		
Electivas R. Turística y Ambiental R. Laboral y Comunitaria R. Pedagógica R. Terapéutica	X	X	*	X		
CAMPOS DE LA RECREACIÓN	Pedagó- gico Deportivo	Cultural y Artístico Terapéu- tico	Comuni- tario Laboral	Turístico Ambien- tal		

* Corresponde a los espacios académicos que aportan de manera indirecta al evento

X Corresponde a los espacios que aportan con estudiantes y diseño de actividades especializadas

XX Corresponde al espacio académico responsable del diseño y ejecución de la actividad.

LA PROFUNDIZACIÓN

Estructura de la Profundización

La Profundización se caracteriza por brindar a los estudiantes las competencias propias y específicas de su perfil, con especificidad en la recreación y manejo de tiempo libre, en el componente flexible de Profundización en donde

...la intervención de los profesionales en Cultura Física, Deporte y Recreación se basa en la ganancia de competencias específicas en escenarios en los que aplicar la acción motriz específica: actividad física, el entrenamiento deportivo, la gestión deportiva y la recreación, contribuyendo al desarrollo humano (PEP, 2012, p 58).

De esta manera en la Profundización, Recreación y Manejo de Tiempo Libre, los estudiantes deben realizar una observación activa del campo, para particularizar sus entornos laborales conforme a la realidad; por ello, y con la intención de contribuir a la transformación del contexto en pro de la Recreación, se realiza un trabajo de abordaje a la temática específica, de tal manera que el estudiante goce de una base teórica importante, transfiriendo dicho conocimiento a partir de una observación e indagación en el campo laboral. Posteriormente se realiza una Intervención parcial, que conlleva al último semestre en sus prácticas profesionales a una Intervención plena del contexto, empresarial o social.

A continuación, se presenta un cuadro donde se muestra la generalidad de la estructura de la Profundización a lo largo de los tres semestres; esta estructura se acoge a los lineamientos propuestos por el Programa y responde para que los estudiantes puedan conocer y tener un acercamiento al campo laboral de la Recreación. Se organiza de la siguiente forma:

Cuadro 7

Estructura de la Profundización en Recreación y Manejo de Tiempo Libre

SÉPTIMO (OBSERVACIÓN)	OCTAVO (ASISTENCIA)	NOVENO (INTERVENCIÓN)
Observación y Construcción marcos teóricos y conformación de los grupos de estudio generales de cada uno de los 4 campos de acción de la recreación.	Plantear propuestas de intervención - prueba piloto	Ejecución, evaluación y publicación.
Observación con instrumentos enfocados a la recreación (búsqueda información, construcción de RAES y matriz para conceptualizar) Diagnosticar y diseñar planes de acción a ejecutar en octavo semestre.	Sistematización y se sigue con la detección de necesidades.	Momento en que el estudiante ya tiene las bases de la Profundización y puede dar cuenta de su quehacer.
INVESTIGACIÓN FORMATIVA		

Cabe recordar que la investigación formativa es un eje transversal y se articula con la Profundización, considerando que los productos y proyectos que se realizan en los espacios de investigación aportarán a la lectura y comprensión del campo.

Cuadro 8

Espacios de investigación formativa en el ciclo de Profundización

Séptimo semestre: Metodología de la Investigación	Octavo semestre: Proyecto de Investigación
Noveno semestre: Proyecto final	Espacios Investigación Formativa

Séptimo semestre

Los estudiantes realizan un acercamiento para realizar observaciones del campo, de esta forma efectúan rotaciones a diferentes empresas de orden público y privado del sector, el estudiante hace un ejercicio netamente de observación a través del diligenciamiento de guías. Igualmente, se llevan a cabo encuentros de orden conceptual donde se realizan búsquedas y construcciones conceptuales de la recreación como campo Social; al finalizar el semestre, deben dar cuenta de una propuesta que se desarrollará como prueba piloto en octavo semestre. Deben cumplir un total de 12 horas semanales.

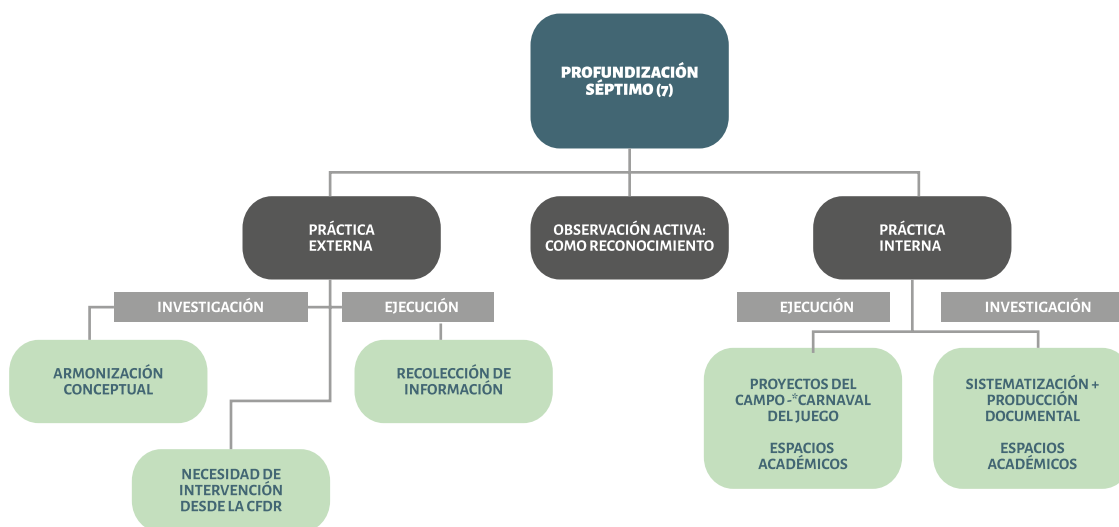


Figura 8. Red Conceptual Profundización en séptimo semestre

Octavo semestre

Los estudiantes se centran en uno de los lugares de observación que definió en el curso del séptimo semestre, en él ejecutan la prueba piloto que diseñaron y crearon como proceso de análisis y se continúan realizando construcciones conceptuales de la recreación como campo, sistematización de experiencias y necesidades de los sitios de práctica. Deben cumplir un total de 12 horas semanales.

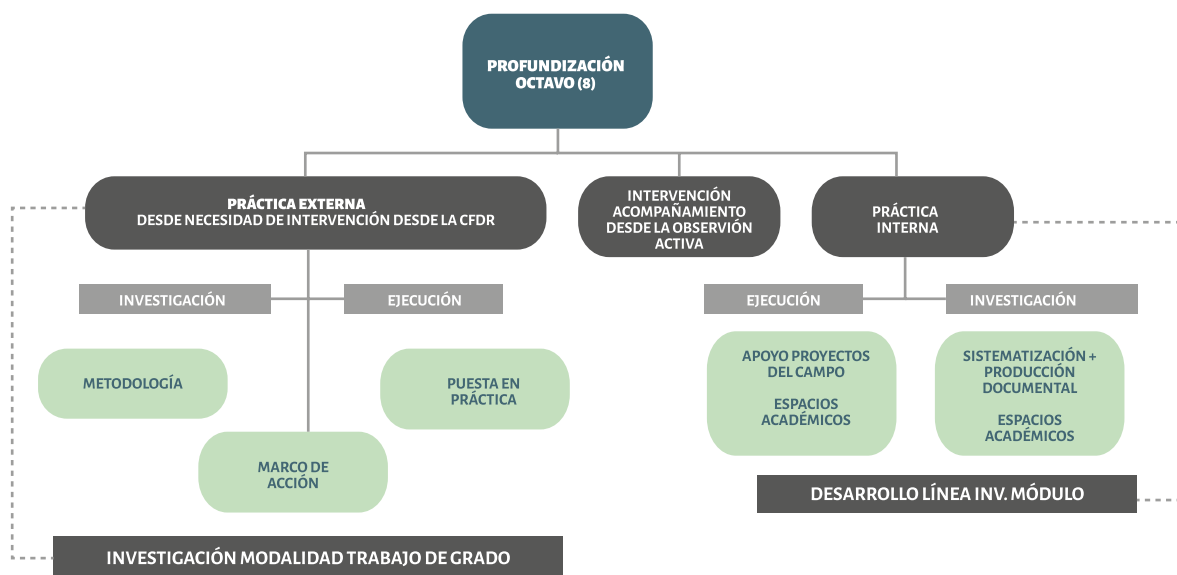


Figura 9. Red Conceptual Profundización octavo semestre

Noveno semestre

Los estudiantes al ingresar a la Profundización (Práctica profesional) en noveno semestre, hacen un acercamiento en el que hacen en una empresa, en la cual hacen la ejecución y evaluación de un proyecto. Deben cumplir un total de 20 horas semanales.

El total de las horas inscritas en para los estudiantes de séptimo y octavo es de 12 horas semanales durante 16 semanas, para un total de 192 horas al semestre. En el caso de noveno semestre es de 20 horas semanales, para un total de 320 horas.

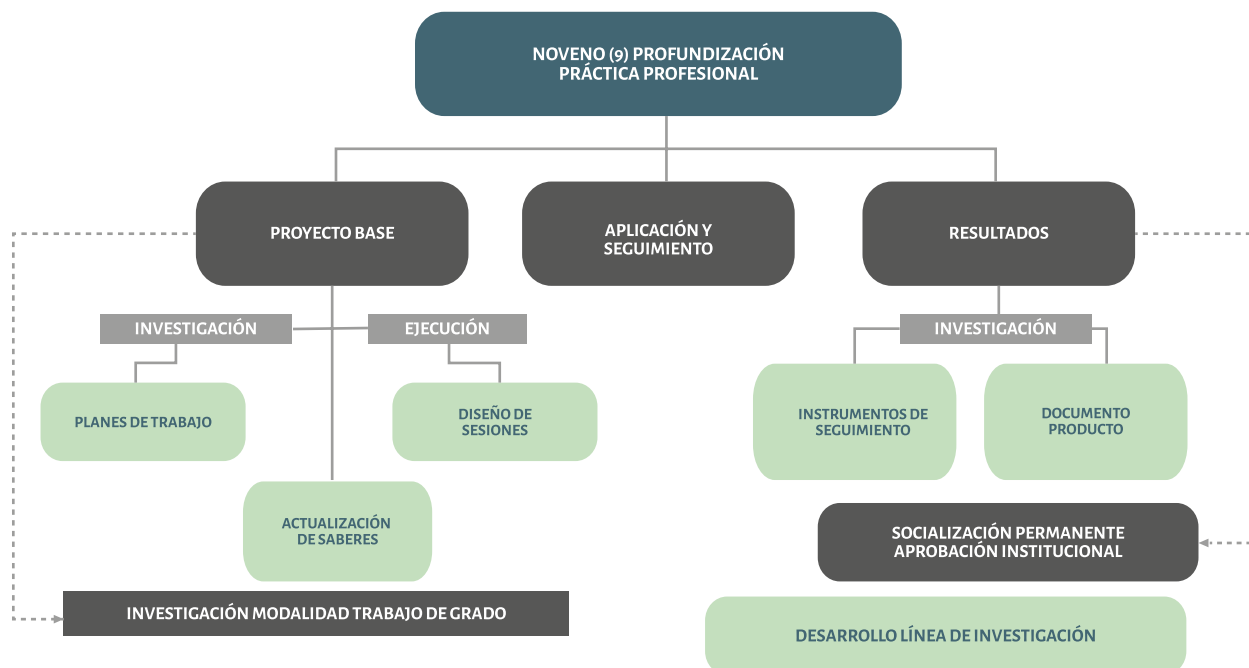


Figura 10. Red Conceptual Profundización noveno semestre - Prácticas Profesionales.

Cuadro 9

Documentos base del proceso pedagógico de la Profundización

SÉPTIMO SEMESTRE	OBSERVACIÓN	ARMONIZACIÓN CONCEPTUAL	Recreación como campo social
			Ocio - tiempo libre – metodologías de la recreación (educación experiencial) – lúdica inclusión – ludotecas – análisis de espacios académicos – segmentación poblacional
		RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	Matriz administrativa – matriz perfiles – matriz programas
			Reconocimiento del campo
			Vivencia de observación
		NECESIDAD DE INTERVENCIÓN	Recreación como objeto de conocimiento
			Relaciones investigativas
			DOFA - Idea de proyecto

OCTAVO SEMESTRE	INTERVENCIÓN	METODOLOGÍA	Diseño de instrumentos
			Sistematización y procesamiento
			Relaciones investigativas
		MARCO DE ACCIÓN	Validación lectura de la realidad
			Diseño acorde a la realidad
		PUESTA EN PRÁCTICA	Prueba piloto
			Evaluación y reformulación
NOVENO SEMESTRE	PRÁCTICA	PROYECTO BASE	Planes de trabajo
			Manual de funciones
			Documento de proyecto
		APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO	Instrumentos - seguimiento
			Informe de gestión mensual
			Planilla de asistencia
		RESULTADOS	Documento producto
			Socialización - Encuentro presentación prácticas profesionales CFDR "Prácticas enriquecedoras para la vida"

La Profundización presenta dos áreas sobre las cuales tienen responsabilidad los estudiantes: **práctica o intervención externa**, que se desarrolla en las instituciones con las que se tiene convenio la universidad para la intervención de los profesionales en el área de la recreación, y la **práctica interna**, que tiene que ver con las acciones y proyectos que se realizan al interior de la Universidad y la Facultad.

A continuación, se presenta la planeación general en horas y áreas de acción de los estudiantes de séptimo y octavo semestre.

Tabla 1**Distribución horaria Profundización 7 y 8**

PRÁCTICA	Total de Horas	100%	Horas totales	Hora semanales
EXTERNA	Ejecución	60%	70	4,3
	Investigación	40%	45	2,8
INTERNA	Ejecución	40%	31	2
	Investigación	60%	46	2,8
TOTAL DE HORAS			192	12

Objetivos y preguntas orientadoras

Cada Profundización tiene un *syllabus* en el cual se plasman los objetivos, las competencias y la forma de evaluación, estos se anexan al final de este módulo. Sin embargo, es pertinente conocer los objetivos y las preguntas orientadoras de cada uno de los semestres:

Séptimo

Reconocer el campo de la Recreación en el sector productivo, por medio de la interacción sujeto – empresa para lograr planteamientos de transformación en las mismas. Así, el espacio académico para la Profundización de séptimo se centra en las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Cómo se configura el campo social de la recreación desde el punto de vista productivo?
- ¿Cómo la conceptualización y argumentación teórica se lleva al contexto real, desde una perspectiva crítica y propositiva?
- ¿El profesional en CFDR puede cimentar proyectos en los que tenga como base la realidad del campo y así desplegar sus habilidades?

Octavo

Interviene parcialmente en el campo de la recreación en contextos institucionales y empresariales por medio de la interacción sujeto – empresa o sujeto – Universidad para lograr planteamientos de transformación en estos contextos:

- ¿Cómo se configura el campo social de la recreación desde el punto de vista productivo?
- ¿Cómo se visualiza el campo social de la recreación en los diferentes espacios académicos o en los proyectos del módulo?
- ¿Cómo la conceptualización y argumentación teórica se lleva al contexto real, desde una perspectiva crítica y propositiva?
- ¿Cómo se consolida el profesional en CFDR a través de la ejecución parcial de proyectos en los que tenga como base la realidad del campo?

Noveno

Interviene totalmente en el campo de la Recreación en contextos institucionales y empresariales por medio de la interacción sujeto - empresa, para lograr transformaciones en estos contextos:

- ¿Cómo se configura el campo social de la recreación desde el punto de vista productivo?
- ¿Cómo la conceptualización y argumentación teórica se lleva al contexto real, desde una perspectiva crítica y propositiva?
- ¿Cómo se consolida el profesional en CFDR a través de la ejecución de proyectos en los que tiene como base la realidad del campo?

Tipos de prácticas en la Profundización en Recreación y Manejo de Tiempo Libre

Lineamientos práctica interna

Los espacios académicos se convierten en escenarios de PRÁCTICA INTERNA, esta práctica tiene que ver con las acciones administrativas y técnicas en los espacios académicos del módulo de recreación y/o proyectos que se hacen en el interior de la Universidad y la Facultad.

De manera que el estudiante se convierte en practicante dentro del propio espacio institucional, con un trasfondo investigativo, que le permite desarrollar competencias propias de su perfil, de acuerdo a sus intereses.

Características de la práctica interna

- El estudiante acompañará de manera presencial mínimo 2 horas semanales el espacio académico, desde la semana 2 hasta la semana 15 del semestre académico.
- Apoyar las labores pedagógicas del docente durante su presencia en el espacio académico, según sus necesidades particulares. (no cumple las mismas obligaciones que un estudiante monitor).
- Implementará instrumentos de investigación con los estudiantes que cursan el espacio académico, diseñados como insumo para investigación desde las preguntas orientadoras.
- Apoyará al docente en las sesiones teórico-prácticas conforme a sus habilidades, de manera que pueda desarrollar sus comprensiones de la recreación con sus pares.
- Realizará apoyo a los proyectos de campo propios de la asignatura aprovechándolos como espacio de investigación.

- Realizará sistematización y producción documental conforme a sus hallazgos, como parte de aportes a la línea de investigación en recreación.
- Su rol dentro del espacio académico se realiza desde un acompañamiento activo, de manera que su participación contribuya a la producción del conocimiento del mismo.

Preguntas orientadoras que se desarrollan al interior de esta práctica

- ¿Cómo se configura el campo social de la recreación desde los espacios académicos del módulo manejo del tiempo libre activo: recreación?
- ¿Cómo la conceptualización y argumentación teórica se lleva al contexto real, desde una perspectiva crítica y propositiva?
- ¿Cómo perciben los estudiantes el campo de la recreación desde lo trabajado en los espacios académicos?

Lineamientos práctica externa

Las empresas del sector privado y público se convierten en escenarios de práctica externa, esta práctica tiene que ver con las acciones administrativas y técnicas en los sitios con los cuales se tenga convenio.

En el contexto de la Profundización, se cuenta con empresas que aportan directamente a la formación del profesional en Cultura física, Deporte y Recreación, aquellas que por su trayectoria, experiencia y personal se relacionan con la intención de la Profundización en Recreación y Manejo del Tiempo Libre en los campos de acción o sectores de la Recreación. Las entidades pueden ocuparse de un sector principal, pero también tener programas que se ocupan de varios de los sectores.

Cuadro 10

Características de las entidades para la realización de la práctica externa

SECTOR DE LA RECREACIÓN	CARACTERÍSTICAS DE LAS ORGANIZACIONES PARTE DE LA PROFUNDIZACIÓN
Recreación laboral	Entidades que desarrollan programas y actividades en el ámbito empresarial, como parte de sus relaciones centradas en el bienestar y los beneficios de la recreación.
Recreación pedagógica	Organizaciones que se ocupan de programas y prácticas de recreación que comprometan acciones formativas y con propósito pedagógico, dentro o fuera del sistema formal.
Recreación turística y ambiental	Organizaciones que promueven el reconocimiento, sensibilización y sostenibilidad de entornos rurales y urbanos, en relación con la naturaleza y el cuidado del ambiente, mediante prácticas de ocio, recreación y tiempo libre.
Recreación cultural y artística	Organizaciones que exaltan las manifestaciones culturales, tradicionales y contemporáneas de las comunidades, desde la expresión festiva y artística.
Recreación terapéutica	Organizaciones que realicen o requieran programas de bienestar que contribuyen a la rehabilitación y prevención en el aspecto físico, social o mental, considerando el carácter integral de la persona.
Recreación deportiva	Entidades que se ocupan de disciplinas deportivas utilizadas como medio de socialización, desarrollo y construcción de escenarios orientados al disfrute.
Recreación comunitaria	Organizaciones que promueven el desarrollo y empoderamiento de poblaciones en comunidad mediante la cohesión dentro de las prácticas de ocio y recreación, de injerencia nacional, departamental, municipal, veredal o barrial.

Características de la práctica externa

- El estudiante visitará de manera presencial mínimo 4 horas semanales el escenario empresarial designado, desde la semana 2 hasta la semana 15 del semestre académico, o conforme a las rotaciones establecidas según cronograma.
- Realizará una observación participante que le permita producir análisis documental de acuerdo a la mirada del enfoque específico.
- Diseñará e implementará instrumentos de investigación dentro de las empresas que le permitan reconocer su funcionamiento de acuerdo a las preguntas orientadoras.
- Entregará los avances parciales durante el semestre en las fechas acordadas con el equipo docente, asistiendo a los espacios de encuentro y socialización respectivos.
- Cumplirá cabalmente con los compromisos adquiridos con el representante enlace de la institución o empresa a la que asiste.
- Informará semanalmente al equipo docente su cronograma de visitas a la institución.
- Realizará sistematización y producción documental conforme a sus hallazgos, como parte de aportes a la línea de investigación Manifestaciones Sociales del Ocio y la Recreación y a su trabajo de grado, en la modalidad correspondiente.
- Paralelamente realizará armonización conceptual conforme a las emergencias teóricas, dando forma argumentativa a su observación, de la cual dará cuenta en evaluaciones e informes.

Preguntas orientadoras

- ¿Cómo se configura el campo social de la recreación desde el punto de vista productivo?
- ¿Cómo la conceptualización y argumentación teórica se lleva al contexto real, desde una perspectiva crítica y propositiva?

Asesores

Asesores internos

El estudiante contará con un docente del campo de la recreación quien asumirá el rol de asesor interno. La relación docente estudiante se cimentará en la orientación y provocación al estudiante para construir reflexión y la producción de conocimiento de manera argumentativa y realista, resaltando el papel del docente como un guía con tutoría y asesoría, a diferencia de una estructura tradicional en cuanto a conocimiento se refiere; por lo tanto, es importante el trabajo autónomo, disciplinado y responsable, con el fin de generar conocimiento a partir del modelo constructivista.

Las responsabilidades del Docente - asesor interno son:

1. Asesorar 2 horas semanales al grupo de estudiantes asignados. Para que los estudiantes hagan diseños de las intervenciones y la gestión de los proyectos del campo en el que aportarán.
2. Realizar una visita a la institución para presentar el proyecto de trabajo y cronograma del estudiante.
3. Realizar el seguimiento periódico con el asesor externo representante de la institución para evaluar y hacer ajustes sobre el desempeño del estudiante.
4. Realizar una visita a la institución a la mitad del semestre para hacer un seguimiento del trabajo que ha realizado el practicante.
5. Realizar una visita a la institución para evaluar el desempeño personal y profesional del estudiante y el cumplimiento de los objetivos al finalizar cada semestre de prácticas.
6. Asignar las notas y retroalimentaciones del estudiante, sobre una base evaluativa permanente.
7. Informar oportunamente las faltas, así como las dificultades que puedan interferir con el desarrollo de las labores del estudiante.
8. Velar por el mantenimiento del o los convenios celebrados con las instituciones designadas.

9. Mantener canales de comunicación permanentes con los estudiantes y el equipo docente de la Profundización.

Asesores externos

La relación interinstitucional es uno de los ejes de la Profundización, debido a que permite el acercamiento de la vida universitaria a los contextos del campo laboral. En las instituciones con que se mantenga vigente convenio con la Universidad, Facultad y respectivamente con la Profundización, se contará con una persona enlace, quien cumplirá las veces de Asesor Externo, y asumirá entre sus responsabilidades:

1. Procurar que los estudiantes cumplan sus prácticas, periodo de observación o implementación parcial en posiciones directamente relacionadas con sus estudios y objetivos del plan de trabajo concertado.
2. Orientar el desarrollo de los planes de trabajo y/o desarrollo de los programas de los estudiantes.
3. Informar oportunamente las faltas, así como las dificultades que puedan interferir con el desarrollo de las labores del estudiante.
4. Promover la asistencia de los estudiantes a las actividades académicas que se derivan de la responsabilidad inherente a sus estudios y facilitar su presencia en las actividades que la Universidad requiera de acuerdo a la agenda y que el estudiante dará a conocer con prelación.
5. Garantizar como representante de la Institución, la certificación de las prácticas a los estudiantes que aprueben las mismas.

Normatividad para la Profundización

Para el buen desarrollo de la Profundización tanto por los estudiantes como por los docentes, existe una normatividad que apoya las actividades propuestas:

Aspectos disciplinarios

Los estudiantes que elijan la Profundización en Recreación y Manejo de Tiempo Libre deben, como primera instancia, regirse por el Reglamento General de pregrado de la USTA, el Reglamento Particular del programa y el Reglamento de Profundizaciones y Prácticas Profesionales vigente. Por lo tanto y como se menciona en el capítulo 2 del Régimen disciplinario:

El régimen disciplinario regula el comportamiento de los estudiantes de la Universidad Santo Tomás en los recintos universitarios o en el ámbito externo donde se proyectan actividades en representación de la Institución o donde se cumplen actividades que conlleven la presencia de los estudiantes en esta condición. (p. 108).

De allí que los lugares en los cuales los estudiantes realicen su práctica interna o externa serán considerados recintos universitarios, porque se realizan procesos encaminados a las funciones sustantivas de la Universidad como: Docencia, investigación y proyección social.

Deberes del estudiante que elija la Profundización en Recreación y Manejo de Tiempo Libre

Los estudiantes que elijan la Profundización en Recreación y Manejo de Tiempo Libre siempre deben tener un comportamiento ético que responda a la formación Humanista y Tomista, a consecuencia de que el estudiante es quien nos representa en las diferentes instituciones donde realizará su Profundización, por ende, los deberes son los siguientes:

1. Regirse por el Reglamento General de Pregrado, el Reglamento Particular y Reglamento Prácticas Profesionales vigente.
2. Certificar afiliación al sistema de seguridad social en salud a través de fotocopia del documento que lo acredite como vinculado o beneficiario, antes de iniciar la práctica profesional.
3. Se obliga a cumplir con los horarios establecidos para cada encuentro al que tenga lugar con los asesores internos.
4. Desarrollar su experiencia de Profundización con disciplina y comportamiento ético.

5. Sujetarse a las disposiciones administrativas internas que le señale el lugar de práctica.
6. Mantener relaciones cordiales y respetuosas con el grupo de trabajo de la organización.
8. Cumplir con el cronograma de actividades y horarios respectivos.
9. Conocer y ceñirse al reglamento de las entidades con las cuales se realizan convenios para el desarrollo de las prácticas, sin que esto viole sus derechos.
10. Dejar en alto su imagen y la de la Universidad.
11. Informar suficiente, veraz y oportunamente a la entidad o institución y al asesor interno, todo cambio inesperado o dificultad que se presente para asistir al lugar de práctica haciendo uso del correo institucional.
12. Escribir y reflexionar sobre sus vivencias para así mejorar los procesos de las prácticas.
13. Presentar los informes y tareas de acuerdo al cronograma general acordado.
14. Cumplir con las horas semanales establecidas para la práctica.
15. Guardar sigilo profesional.
16. Diligenciar la documentación exigida por la entidad y por la Universidad.
17. Mantener comunicación continua con el asesor interno.
19. Asistir a las capacitaciones y jornadas académicas a los que sea convocado por la Facultad o la Profundización.
20. Dar cuenta de las dificultades que se presentan en el desarrollo de la Profundización oportunamente y por escrito.
21. Conservar y reintegrar los recursos que le sean encomendados por la Universidad y/o el lugar de práctica.
22. Usar un vestuario adecuado y acorde al contexto.
23. Acoger los demás items o sus modificaciones contemplados en el reglamento de Profundización y Prácticas Profesionales vigente.

Características de informes y productos

En el contexto de la formación del ciclo de Profundización, la Profundización en Formación en Recreación y Manejo de Tiempo Libre Activo, ha establecido un enfoque estructurante que permite a los estudiantes transitar por el reconocimiento del sector y llevar de la mano el proceso de investigación con sus prácticas profesionales.

Así los informes y productos deben cimentarse sobre tres ejes estructurantes, como se muestra a continuación:

Cuadro 11

Ejes estructurantes de informes y productos

CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURANTES	INDAGACIÓN	ARGUMENTACIÓN	APLICACIÓN CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS
Documentos Base. Participación en Foros, Conversatorios, etc.	El estudiante debe seguir las orientaciones del docente o asesor interno, teniendo como base la bibliografía y fuentes suministradas, cumpliendo con las fechas y parámetros de presentación establecidos para cada documento.	La Profundización es el escenario para el despliegue de habilidades en el sector, por lo que el estudiante debe poner en evidencia su capacidad argumentativa desde la formación previa en los espacios académicos.	La relación teoría práctica debe ser evidente en cada presentación, así como la experiencia de cada estudiante, lo que permite dar cuenta del proceso de transformación de imaginarios y abordajes que propicia la Profundización.
Asistencia a encuentros de intercambio académico nacional.	Es responsabilidad del estudiante, mantenerse al tanto de los procesos de participación para estos eventos.	La participación será representativa del programa, por lo que debe ceñirse a hacer un despliegue de los conocimientos y perfiles del PCFDR.	

Productos dentro de la Profundización

A partir de esta estructura se han establecido como fundamentales entregas y avances de trabajo en los espacios de encuentro semanal, en los que el docente - asesor interno cumple un papel orientador.

Los documentos base son los productos o entregables principales de cada semestre, a ellos se sumarán otras entregas o productos según se considere pertinente.

Cuadro 12

Documentos producto séptimo semestre

DOCUMENTOS BASE – SÉPTIMO SEMESTRE	
Documentos guía.	Se presentará guía por cada una de las empresas en donde el estudiante tenga rotación en el séptimo semestre, esta consigna todos los elementos de caracterización para reconocer el movimiento económico y organizativo de las empresas.
Documento ejecución de acuerdo a lineamientos de práctica externa.	La observación dentro de las empresas tendrá dos énfasis principales ejecución y gerencia, de acuerdo a ello el estudiante debe realizar informe documental de los dos aspectos, basado principalmente en las guías desarrolladas y posteriormente en los instrumentos diseñados autónomamente. Este debe incluir la resolución de las preguntas orientadoras en cada énfasis.
Instrumentos de recolección y análisis de la practica interna.	Tiene que ver con las acciones administrativas y técnicas en los espacios académicos del módulo de recreación y/o proyectos que se hacen en el interior de la Universidad y la Facultad, de manera que el estudiante da cuenta de su proceso de acompañamiento pedagógico y/o investigativo durante el semestre.
Documentos de avance en el proceso investigativo.	Conforme a la transversalidad de la Profundización con el proceso de investigación del estudiante, serán acompañados y retroalimentados sus avances en el mismo, de manera que este proceso sea un acompañamiento extra para que se armonice el sector con el campo de investigación.

DOCUMENTOS BASE – SÉPTIMO SEMESTRE	
Documento Pre-proyecto + Análisis DOFA.	Finalizando el semestre el estudiante presentara un diagnóstico propositivo de las empresas en rotación, de acuerdo a las habilidades del PCFDR, y este alimentará un pre-proyecto estructurado de indagación e intervención en una de las empresas, de manera que este pueda ser la carta de navegación del siguiente semestre. Este será presentado a las empresas en rotación para que puedan realizar aportes y ajustes al mismo.
Ficha de seguimiento.	Consignará un reporte semanal de trabajo en todos los aspectos de la Profundización.
Registro fotográfico.	Consignará un reporte gráfico de las tareas realizadas semana a semana.

Cuadro 13

Documentos producto octavo semestre

DOCUMENTOS BASE – OCTAVO SEMESTRE	
Propuesta de análisis e intervención Piloto.	Se presentarán durante el semestre varios documentos, diarios de campo y diseños de la propuesta de prueba piloto a ejecutar en mínimo 5 semanas, tomando como base el pre-proyecto de cierre de séptimo semestre y los ajustes sugeridos por la empresa y el equipo docente.
Cronogramas y Planes de trabajo.	De actualización y presentación permanente, conforme a los acuerdos con la empresa residente.
Instrumentos de recolección y análisis de la práctica interna.	Tiene que ver con las acciones administrativas y técnicas en los espacios académicos del módulo de recreación y/o proyectos que se hacen en el interior de la Universidad y la Facultad, de manera que el estudiante da cuenta de su proceso de acompañamiento pedagógico y/o investigativo durante el semestre.
Documentos de avance en el proceso investigativo.	Conforme a la transversalidad de la Profundización con el proceso de investigación del estudiante, serán acompañados y retroalimentados sus avances en el mismo, de manera que este proceso sea un acompañamiento extra para que se armonice el sector con el campo de investigación.

DOCUMENTOS BASE – OCTAVO SEMESTRE	
Documento Final de Proyecto estructurado	Finalizando el semestre el estudiante presentará un proyecto estructurado basado en la prueba piloto y su evaluación, para realizar intervención plena durante 18 horas semanales en 15 semanas, de manera que este pueda ser la carta de navegación del siguiente semestre. Este será presentado a las empresas para su aval final y aceptación del estudiante en las prácticas del siguiente semestre.
Ficha de seguimiento	Consignara un reporte semanal de trabajo en todos los aspectos de la Profundización.
Registro fotográfico	Consignara un reporte grafico de las tareas realizadas semana a semana.

Cuadro 14

Documentos producto noveno semestre - prácticas profesionales

DOCUMENTOS BASE – NOVENO SEMESTRE	
Diseño de propuesta articulado - intervención semestre.	De acuerdo a los requerimientos de la empresa o institución receptora, se dará continuidad o ajuste al documento de diseño con la aplicación de prueba piloto presentado para la culminación de octavo semestre. Estructurando de manera teórica y metodológica la intervención de las 12 semanas.
Cronogramas y planes de trabajo.	De actualización y presentación permanente, conforme a los acuerdos con la empresa residente, incluyendo las sesiones de encuentro docente.
Instrumentos de seguimiento.	Bitácoras, diarios de campo, diseño de sesiones de manera que el estudiante da cuenta de su proceso de acompañamiento pedagógico y/o investigativo durante el semestre.

DOCUMENTOS BASE – NOVENO SEMESTRE	
Documentos de avance en el proceso investigativo.	Conforme a la transversalidad de la Profundización con el proceso de investigación del estudiante, serán acompañados y retroalimentados sus avances en el mismo, de manera que este proceso sea un acompañamiento extra para que se armonice el sector con el campo de investigación.
Documento Final de Proyecto estructurado.	Finalizando el semestre el estudiante presentará los resultados de su proyecto ejecutado, incluyendo evaluación y hallazgos como parte de su producción de conocimiento. Las empresas o entidades receptoras darán el aval de la culminación de este periodo práctico.
Ficha de seguimiento.	Consignará un reporte semanal de trabajo en todos los aspectos de la Profundización
Registro fotográfico.	Consignará un reporte gráfico de las tareas realizadas semana a semana.
Y demás productos direccionados desde la coordinación de prácticas profesionales.	

REFERENTES CONCEPTUALES

A continuación, se presentan las teorías que fundamentan la propuesta del módulo de Profundización en Recreación y Manejo de Tiempo Libre, además, los textos que pueden apoyar la consulta para profundizar los temas y fortalecer conceptual y teóricamente la Profundización de los profesionales de la Cultura Física, Deporte y Recreación.

Cuadro 15

Referentes conceptuales de apoyo

CONCEPTO O TEORÍA	TIPO DE DOCUMENTO Y/O TÍTULO DEL DOCUMENTO	UBICACIÓN / EDITOR
Son las bases del juego como elemento de cooperación en cualquier medio (pedagógico, laboral, terapéutico turístico).	JANOT, J. (1998). <i>Juegos motrices cooperativos</i> .	Barcelona. Paidotribo. 261 p.
Importancia de los valores en el marco de la recreación.	BOLAÑOS, M. T. E. (1996). <i>Recreación y Valores</i> .	Armenia. Kinesis.
El tiempo libre y el ocio, su relación.	FUNLIBRE. (1996). Educación para el tiempo libre. Consulta de los documentos que ha publicado FUNLIBRE.	Bogotá. CERLIBRE.
Importancia de la pedagogía en el ámbito de la recreación	JIMÉNEZ, V C.A. (2001). <i>Pedagogía Lúdica</i> .	Armenia: Kinesis

CONCEPTO O TEORÍA	TIPO DE DOCUMENTO Y/O TÍTULO DEL DOCUMENTO	UBICACIÓN / EDITOR
Refuerzo del campo pedagógico y la Recreación.	WAICHMAN, P. (1999) <i>Tiempo Libre y Recreación, un desafío pedagógico.</i>	Buenos Aires – Argentina. Ediciones PW.
Fundamentos del aprendizaje y la influencia en la recreación.	COSTA BAUTISTA, L. (2004) La recreación: una estrategia para el aprendizaje.	Editorial Kinesis.
Factor predominante en la cultura del ocio.	CUENCA, C. M. (2004). <i>Pedagogía del ocio, modelos y propuestas.</i>	Bilbao. Universidad de Deusto.
La tendencia que ha marcado la pauta de crecimiento en la recreación (recreación educativa).	LEMA, R. (2011). <i>La recreación educativa: modelos, agentes y ámbitos.</i>	Revista Latinoamericana de Recreación. Volumen 1, Nº 1, pp.77-90. Consultado en septiembre de 2012. Recuperado en http://www.revistarecreacion.net/volumen-1/Lema,recreacioneducativa.pdf .
Importante la consulta como medio de cultura general y los sucesos en el mundo de la recreación.	CUMBRE MUNDIAL DE ECOTURISMO (2002) <i>Declaración de Quebec.</i>	Recuperado en: http://www.cinu.org.mx/eventos/turismo2002/cumbrequebec.htm
Fundamentos y diferenciación conceptual.	FRIEDMAN, (1958) citado por Gerlero, J. (2007). <i>Diferencia entre el ocio, tiempo libre y recreación. Lineamientos preliminares para el estudio de la recreación.</i>	Costa Rica. Fundación Latinoamericana de Tiempo Libre y Recreación – FUNLIBRE Consultado, enero 06 de 2010. Recuperado en: www.funlibre.org/documentacion.html En Centro de Documentación Virtual en Recreación, Tiempo Libre y Ocio.

CONCEPTO O TEORÍA	TIPO DE DOCUMENTO Y/O TÍTULO DEL DOCUMENTO	UBICACIÓN / EDITOR
Fundamentos y diferenciación conceptual, otra mirada.	ZIPEROVICH (2007) <i>Diferencia entre el ocio, tiempo libre y recreación. Lineamientos preliminares para el estudio de la recreación.</i>	Recuperado en. www.funlibre.org/documentacion.htm
Pese a la antigüedad del libro, marca elementos básicos de la influencia de la psicología en el marco del tiempo libre en el ser humano.	BUSCH, M.C. (1975). La Psicología del Tiempo Libre. CUENCA, M. (1974). Educación para el Ocio.	Paris. Editorial Mouton.
Fundamental en el proceso del diseño de programas.	OSORIO C. E. y RICO A. C. A. (2005). <i>Diseño y Evaluación de Programas de Recreación.</i>	Colombia. Editorial Funlibre. 1era Edición.
Realiza un análisis de la producción de conocimiento en recreación en la USTA, particularmente en el Programa Cultura Física, Deporte y Recreación.	PIRATOVA, FONSECA, y RUÍZ-GONZÁLEZ (2017). La producción investigativa en recreación en la USTA, retrospectiva y desafíos.	<i>Cuerpo, cultura y movimiento-</i> . Vol 7 (1) 2017. En proceso de publicación.
Caracteriza el campo de la recreación en Colombia a partir de la revisión documental basada en las tendencias de la producción académico investigativa desde 1999.	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE FACULTAD. (2017). Revisión Documental de la Producción Académico Investigativa Respecto a la Recreación en Colombia a partir de 1999.	Biblioteca USTA. Línea emergente de investigación manifestaciones sociales del ocio y la recreación.

BIBLIOGRAFÍA

ABELLA, M. (2016). Syllabus de espacio académico educación experiencial. Facultad de Cultura Física y Recreación. USTA. Manuscrito no publicado, disponible en archivo comité curricular.

CAMPOS, A. (2012). *Ajuste curricular Facultad de Cultura Física Comité Curricular. Deporte y Recreación*, División Ciencias de la Salud, Universidad Santo Tomás.

CARREÑO, J.M. (2012). *La construcción del conocimiento sobre el ocio: hegemonías*. XIII Seminario “O Lazer em Debate”. Belo Horizonte. Brasil.

COLDEPORTES-FUNLIBRE (1999-2002). *Recreación: Recreación con un propósito*. Documento Base. Plan Nacional de Recreación. Presidencia de la República.

COLDEPORTES-FUNLIBRE (2004) *Plan Nacional de Recreación 2005-2009*. Red Latinoamericana de Recreación y Tiempo Libre. Red Nacional de recreación.

COLDEPORTES-FUNLIBRE (2012) *Plan Nacional de Recreación 2013-2019*.

COLDEPORTES (1997) *Proyecto de Plan Decenal de Recreación*.

CONPES 2759- MINISTERIO DE EDUCACION-COLDEPORTES-DNP: UDS (1995). *Deporte y recreación*. Santafé de Bogotá, D.C.

CÓRDOBA, Y. (2006). *Didáctica de la Recreación*. Biblioteca Virtual. Funlibre Choco. Recuperado de <http://www.funlibre.org/biblioteca/items/show/62>. Octubre 1 2017.

DE GRAZIA, S. (1996). *Tiempo, trabajo y Ocio*. Revista de estudios políticos, ISSN 0048-7694, N° 131, 1963. P. 5-20. Madrid. Technos.

DUARTE, H. (2016). Syllabus de espacio académico campamento y educación para la vida. Facultad de Cultura Física y Recreación. USTA. Manuscrito no publicado, disponible en archivo comité curricular.

ELIAS, N., y DUNNIG, E. (1988). *Deporte y Ocio en el proceso de civilización*. México. Fondo de Cultura Económica.

ENCISO H., y RICO, C. (1988) *Fundamentos de la recreación*. Bogotá. Ediciones Cerlibre. Disponible en centro de documentación Funlibre. Bogotá.

GERLERO, J. (2004). *¿Ocio, Tiempo Libre o Recreación? Aportes para el estudio de la recreación*. Neuquén. Universidad Nacional de Comahue.

ORJUELA, M. (2016). Syllabus de espacio académico pedagogía del juego. Facultad de Cultura Física y Recreación. USTA. Manuscrito no publicado, disponible en archivo comité curricular.

OSORIO C. E., PERALTA, A. R., MEDINA, V. R. y SALAZAR C. M. (2015). *Aproximaciones para la construcción del campo de la recreación en Latinoamérica*. El Porvenir, Colima, Colombia. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/281240878_Aproximaciones_para_la_construccion_del_campo_de_la_recreacion_en_Latinoamerica

PERALTA, A. R., MEDINA, V. R., OSORIO, C. E., SALAZAR, C. (2015). *Aproximaciones para la construcción del campo de la recreación en Latinoamérica*. Recuperado de la Biblioteca virtual Funlibre, <http://www.funlibre.org/biblioteca/items/show/1576>. Octubre 1 de 2017.

PIRATOVA, D. (2016). Syllabus de espacio académico diseño de instrumentos y propuestas recreativas. Facultad de Cultura Física y Recreación. USTA. Manuscrito no publicado, disponible en archivo comité curricular.

PIRATOVA, D. y RUIZ, L. (2016). Syllabus de espacio académico metodologías para la enseñanza de la recreación. Facultad de Cultura Física y Recreación. USTA. Manuscrito no publicado, disponible en archivo comité curricular.

Proyecto Educativo de Programa (PEP) Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación. Universidad Santo Tomás: Bogotá.

RICO, C. (1999. 25 de Agosto). Recreación y adulto mayor. La tercera edad en el Plan Nacional de Recreación. 1er. Congreso Nacional de atención integral al adulto mayor. / Ministerio de Salud de Colombia. / Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.redcreacion.org/articulos/terceraedad.html>

RICO, C. (1998. 3 al 8 de noviembre). *Gestión, Recreación y Desarrollo Humano*. V Congreso Nacional de Recreación Coldeportes Caldas / Universidad de Caldas / FUNLIBRE. Manizales, Caldas, Colombia. Recuperado de <http://www.redcreacion.org/documentos/congreso5/CARico.html>

RICO, C. (2005). *La gestión y la formación de profesionales en recreación*. Artículo escrito para la Revista RETO. Enero de 2005, No. 0. Recuperado de <http://www.redcreacion.org/revista/retoo.html>.

RUIZ, L. (2017). Syllabus de espacio académico marco conceptual, historia y tendencias de la recreación. Facultad de Cultura Física y Recreación. USTA. Manuscrito no publicado, disponible en archivo comité curricular.

World Leisure and Recreation Association. (1994). *International Chapter for leisure education*. ELRA (European Leisure and Recreation Association).



Esta obra se editó en Ediciones USTA,
Departamento Editorial de la Universidad Santo Tomás.
Tipografía: Alegreya Sans.
2018



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLÁUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN